

SUPLEMENTO: Acuerdos de principios básicos para un nuevo tratado
entre Panamá y los Estados Unidos de América.

Revista
LOTERIA

Nº 217

MARZO, 1974

E. BRADFORD BURNS (1)

*La Lucha de Panamá
por la Independencia **

"Hasta que ejerza soberanía sobre todo su territorio, Panamá disfruta de algo menos que independencia total", según este especialista, quien concluye que en las prolongadas negociaciones del tratado "la posición de Panamá... se encuentra firmemente arraigada en el nacionalismo, la fuerza más poderosa en América Latina en la segunda mitad del siglo veinte y la que el Departamento de Estado de los Estados Unidos, de manera consistente, deja de comprender o valorar".

Panamá no es una nación independiente. Desató los lazos que la unían a Colombia el 3 de noviembre de 1903, tan sólo para ver su soberanía gravemente comprometida por el controvertible tratado, firmado 15 días más tarde, por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Hay y Philippe Bunau-Varilla, quien dio a entender que representaba los intereses de Panamá. Ese tratado concedió a los Estados Unidos, a perpetuidad, una faja de 10 millas a través del Istmo con poder y jurisdicción "como si fuese soberano". Fue negociado sin consultar con los panameños, en aquellos días caóticos en que luchaban físicamente por su independencia.

La mayor parte de la historia de Panamá, desde entonces, se concentró en los esfuerzos por obtener la total soberanía nacional, un objetivo que precisa la renegociación de ese tratado restrictivo y la devolución de las 500 millas cuadradas, aproximadamente, de la Zona del Canal a la jurisdicción panameña. Los Estados Unidos se han opuesto y continúan oponiéndose a abandonar o a renegociar un tratado que ha sido interpretado, por sus autoridades, como el permiso para ejercer —en la práctica— poderes soberanos sobre uno de los bienes más valiosos de la Tierra, la Zona del Canal. Desafiando esa interpretación de la nación más poderosa del mundo, la pequeña Panamá, un país de sólo 28,575 millas cuadradas, lucha por afirmar su soberanía, reincorporando la Zona del Canal y el

(1) Tomado de *CURRENT HISTORY*, (enero, 1974), p. 19. Traducción de Ayín E. Barrios.

(*) Profesor de Historia, Universidad de California, Los Angeles.

canal al territorio nacional. Este artículo trata sobre la posición y objetivos de Panamá en sus prolongadas negociaciones con los Estados Unidos.

Hasta que ejerza soberanía sobre todo su territorio, Panamá disfruta de algo menos que independencia total. Durante la última década, los panameños aceleraron sus esfuerzos por lograr esa independencia. En 1964, los esfuerzos asumieron formas violentas. Ofendiendo a los panameños en el delicado asunto sobre cuál bandera habría de ondear y dónde en la Zona, algunos estudiantes americanos izaron las franjas y estrellas en un momento y lugar no autorizado. El incidente patriotero provocó disturbios que ocasionaron 24 muertos y más de 200 heridos e insistió en la revisión del Tratado del Canal. Bajo presión, tanto de las Naciones Unidas como de la Organización de Estados Americanos, Washington accedió a negociar un nuevo tratado.

Transcurrió una década. No surgió ningún nuevo tratado. En marzo de 1973, cuando el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas intentó acordar una resolución instando a los Estados Unidos a redactar "sin dilación" un nuevo tratado que garantizaría "la soberanía de Panamá sobre todo su territorio", los Estados Unidos dieron su veto —el tercero en la historia de las Naciones Unidas— el único voto negativo. (1) Esta acción fortaleció la imagen de los Estados Unidos, ante los ojos de la mayor parte del mundo, como un poder "colonialista". Malogró las aspiraciones de Panamá. De manera comprensible, los panameños se sienten frustrados e irritados, debido a que no se ha avanzado hacia un nuevo tratado durante los últimos 10 años. Los cartelones a lo largo de las calles de la Ciudad de Panamá y los letreros nacionalistas pintados en las paredes de los edificios, dan testimonio de estas frustraciones que van en aumento.

Aunque el canal divide a Panamá, físicamente, une a todos los panameños, emocionalmente. El sentimiento nacional exige, de manera uniforme, la reincorporación de la Zona. Nadie comprende mejor este sentimiento que el General Omar Torrijos Herrera, la poderosa figura militar que tomó el mando del gobierno el 11 de octubre de 1968. Los cartelones a través del Istmo reproducen su declaración: *"Pueden estar seguros que en nuestras negociaciones con los Estados Unidos de América nos encontrarán de pie, nunca*

(1) THE NEW YORK TIMES, 25 de marzo de 1973; TIME, 2 de abril de 1973; Revista LOTERIA (Panamá), N° 207 (marzo, 1973); Declaración hecha a la prensa luego de la última sesión de la Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá por el Embajador John A. Scali, Representante Permanente de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, 21 de marzo de 1973, disponible en forma mimeografiada en la Embajada de Estados Unidos, ciudad de Panamá.

de rodillas. ¡Nunca! ” Ha prometido a los panameños: “Pueden estar absolutamente seguros de esto: no venderemos nuestra patria; no firmaremos ningún tipo de tratado ni haremos ningún tipo de acuerdo que esté en contra de los mejores intereses de los panameños” (2). El nacionalismo inherente en esas declaraciones caracteriza al gobierno de Torrijos, fortalece la determinación nacional y, por supuesto, prevee disturbios potenciales si no se logra firmar pronto un tratado satisfactorio. El nacionalismo y el reto unen a un grupo grande y variado de panameños, desde las cómodas élites hasta las masas marginadas tras el halagador liderazgo del distinguido y enérgico joven general, quien está resuelto a redactar nuevamente el tratado. Dado el poderoso atractivo emocional que el tema ejerce en Panamá, la posición del gobierno de Torrijos es notablemente moderada. Probablemente ciertos elementos patrióticos en los Estados Unidos no describirían la posición de Torrijos como moderada, pero comparada con las exigencias de algunos extremistas panameños y a lo que podría suceder si sus esfuerzos fallan, parece justo y razonable considerarlo como moderado.

Pocos negarían la validez de las muchas quejas de Panamá sobre el tratado original. A través de las décadas, los panameños han rehusado aceptar la “perpetuidad” de las concesiones del canal, señalando, entre otros argumentos convincentes, que el Derecho Internacional no reconoce el concepto de tratados perpetuos. Además, la interpretación unilateral del tratado por parte de los Estados Unidos ha enfurecido a los panameños, que se resienten por la arrogancia de la poderosa nación que menosprecia los deseos y sugerencias de las naciones más pequeñas y débiles. Según el parecer panameño, los Estados Unidos manejan la Zona del Canal como un enclave colonial, pasando por alto la propiedad, aspiraciones y sentimientos panameños. El complejo de bases militares con sus miles de empleados, contradice la estipulación del tratado de que las tropas pueden ser apostadas en la Zona solamente en tiempo de guerra.

El Ejército de los Estados Unidos también maneja un número de escuelas en la Zona para entrenar a los militares de América Latina en las tácticas de guerrillas y a contrarrestar la subversión. Tales actividades no mantienen relación alguna con el canal o su defensa e irritan a los panameños. Además, los egresados de estas escuelas son causa de vergüenza para los panameños. No podría ser ninguna coincidencia que, la mayoría de los dictadores en el poder actualmente en América Latina, hayan estudiado en las escuelas

(2) Omar Torrijos Herrera, **UNA REVOLUCION DIFERENTE** (Panamá: Editora de la Nación, 1973), p. 133.

estadounidenses en la Zona. El General Augusto Pinochet, jefe de la junta que derrocó violentamente al gobierno democrático chileno el 11 de septiembre de 1973, es el más reciente de estos egresados en lograr notoriedad (3).

La más reciente queja panameña se refiere a la detención, por parte de los Estados Unidos de dos naves mercantes, una cubana y la otra rusa, a su paso a través del canal. Los Estados Unidos detuvieron las naves luego que la junta militar chilena se quejó de que no habían hecho entrega de cargamentos comprados y pagados por el gobierno anterior del Presidente Salvador Allende. La opinión pública panameña explotó con indignación ante el hecho de que su territorio fuera usado por los Estados Unidos para desempeñar su autodesignado papel como gendarme internacional. El Ministro de Relaciones Exteriores señaló que el tratado de 1903 estipuló claramente que el canal debe ser "neutral", proporcionando un "servicio libre, abierto e indiscriminado". Que el canal es equivalente a altamar aparece bien establecido en el Derecho Internacional. Al apoderarse de las naves que transitan por el canal, los Estados Unidos se han visto envueltos en una nueva y mordaz disputa con Panamá, la que fortalece aún más la opinión pública panameña que apoya al General Torrijos y, probablemente, complica aún más las negociaciones del Tratado del Canal. Según el parecer panameño —y también podría añadirse que según la opinión de muchas naciones— los Estados Unidos han demostrado, en este reciente incidente, que no administran el canal ni imparcial ni apolíticamente.

GANANCIAS DEL CANAL

Panamá presenta muchas paradojas, pero quizás ninguna sea tan cruel como la de su millón y medio de ciudadanos que viven en la pobreza mientras que la nación más rica del mundo controla el principal recurso de Panamá —el canal— para su propio beneficio. Los panameños se quejan con amargura del exiguo pago que reciben por el uso de la geografía singular y valiosa de su istmo. El *LATIN AMERICAN DIGEST* informó que en 1970, las ganancias del canal ascendieron a un total de \$175 millones, de los cuales Panamá recibió \$1.9 millones (5). Si se aceptan estas cifras, parece

(3) Las siguientes obras examinan las prolongadas injusticias panameñas: Rubén Darío Carles, *HISTORIA DEL CANAL DE PANAMA* (Panamá, 1973); Julio Yau, *EL CANAL DE PANAMA: CALVARIO DE UN PUEBLO* (Madrid: E.M., 1972); Rubén Darío Souza et al., *PANAMA 1903-1970* (Panamá, 1970); Ernesto Castellero Pimental, *POLITICA EXTERIOR DE PANAMA* (Panamá: Impresora Panamá, 1961), y *PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS* (Panamá: Impresora Panamá, 1973).

(4) *LOS ANGELES TIMES*, 6 de octubre de 1973; *LATIN AMERICA* (Londres), 26 de octubre de 1973.

(5) *LATIN AMERICAN DIGEST*.

ser que Panamá recibió un miserable 1% de ganancia sobre su principal recurso, una cifra sorprendentemente baja, comparada particularmente con otras tarifas de alquiler. Por ejemplo, las ganancias netas de los alquileres del "Empire State Building" durante el mismo año excedieron los \$13 millones. Tan valioso como pueda ser este edificio como bienes raíces, no puede semejarse a la singularidad o utilidad de la Zona del Canal de 500 millas cuadradas.

Visto desde otra perspectiva, el donativo que Panamá obtiene de su canal constituye un subsidio a la navegación mundial. Pero el grado en que la empobrecida Panamá subsidia al comercio marítimo de las naciones ricas, es más complejo que la baja tasa de alquiler. La Compañía del Canal de Panamá cobra exactamente las mismas tarifas a los barcos hoy en día que la que cobraba en 1914. El que estas tarifas no se hayan mantenido a la par de otras alzas de precios en el transcurso de 60 años se convierte, en efecto, en otra contribución de los panameños a los barones mercantes del mundo. El canal es, después de todo, el principal recurso de Panamá, del cual depende para su bienestar y desarrollo económico. La incapacidad para controlar y explotar ese recurso ha condenado sin necesidad, al país a un prolongado subdesarrollo y a la continua pobreza.

El gobierno de los Estados Unidos alega que el canal ni siquiera ha sido pagado y que, menos aún, está rindiendo ganancia. El canal original costó \$386 millones, de los cuales Washington sobriamente señala que \$317 millones aún no han sido pagados después de 60 años. La posibilidad de una caprichosa alteración de cifras existe aquí. Uno se pregunta qué tipo de negocio amortiza su préstamo a menos del 20% en un período de 60 años. Utilizando estadísticas publicadas por la Compañía del Canal de Panamá, los economistas panameños señalan que la inversión original de \$386 millones y el interés anual al 2% fueron pagados, en su totalidad, para 1954. Los mismos economistas, consultando las mismas fuentes para obtener sus datos, señalan que entre 1955 y 1970 la Compañía del Canal de Panamá ganó \$678 millones más, proporcionando una generosa ganancia adicional sobre la inversión inicial (6).

En un informe independiente compilado por la Comisión Económica para la América Latina, una agencia del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, los economistas de las Naciones Unidas estiman que en la década de 1960-1970, los peajes de barcos ascendieron a \$757 millones, pero que el ingreso del canal, con tarifas debidamente ajustadas, habría ascendido a alrededor de

(6) Boris Blanco, "EL CANAL DE PANAMA EN LA ECONOMIA NORTEAMERICANA", ANALES DE CIENCIAS HUMANAS (Univ. de Panamá), No. 1, (1971), pp.22-24.

\$2,601 millones. Aun así, la conveniencia del canal para la navegación habría economizado a sus usuarios alrededor de \$5,400 millones. Otras autoridades consideran el informe de las Naciones Unidas demasiado conservador. De cualquier modo, los cálculos de la comisión para la década de los '70 sobrepasa las cifras para la década del '60: las tarifas deberían ascender a \$1,105 millones; las ganancias potenciales podrían o deberían ascender a \$3,599 millones y finalmente, las economías para los usuarios aún serían la impresionante cifra de \$8,055 millones (7). ¿Quién puede culpar a Panamá por su desilusión con el cheque por \$1.9 millones que los Estados Unido le entrega anualmente?

Los panameños expresan, igualmente, otras quejas económicas. Dejando a un lado el comercio, el canal ha beneficiado tremendamente al ejército estadounidense durante dos guerras mundiales, un manojito de "acciones policiales", y varias guerras no declaradas en Asia. Entre 1914 y 1970, la conveniencia del canal economizó al ejército estadounidense aproximadamente \$11 billones (8). Sin embargo, aunque la geografía panameña permite tanto conveniencia como economías, los ingresos nacionales de Panamá reflejan pocas de las recompensas materiales obtenidas por el Pentágono.

Además, el canal proporciona muchas posiciones bien remuneradas para ciudadanos estadounidenses, quienes en la Zona desempeñan todas las principales y mejor remuneradas posiciones. En el período 1950-1969 solamente, los ciudadanos estadounidenses recibieron salarios que ascendían a \$659 millones, mientras que otros trabajadores (principalmente panameños) ganaron \$487 millones (9). Aunque los ciudadanos estadounidenses representan una minoría de la fuerza laboral, devengan la mayor parte de los salarios pagados. Los panameños se consideran capacitados para desempeñar la mayoría de estos puestos y no dudan de que, con el debido entrenamiento, podrían desempeñar el resto. Ellos consideran que las oportunidades de empleo del Canal de Panamá deberían beneficiar a los panameños, en lugar de aumentar el ingreso de la nación más rica del mundo.

Sin embargo, no obstante lo importante que los trabajos e ingresos son para el desarrollo de Panamá, la consideración financiera no tiene importancia primordial en la mente de los pacientes panameños. Aunque no ignora las potenciales ventajas económicas

(7) Comisión Económica para la América Latina (Ofic. de México), *LA ECONOMIA DE PANAMA Y LA ZONA DEL CANAL*, 2 vols., (México: CEPAL/Mex/72/28/Rev. 1, 1972).

(8) Blanco, "EL CANAL DE PANAMA...", p. 21.

(9) Ibid., pp. 25-26.

del Canal, Panamá muestra mucha más preocupación por eliminar un "enclave colonial", considerado como una afrenta a la nacionalidad.

La atmósfera de imperialismo de principios de siglo veinte impera aún profundamente sobre el canal. Ciertamente, Jack Hood Vaughn, ex-embajador en Panamá, Secretario de Estado asistente para América Latina y director del Cuerpo de Paz, se refiere a Panamá como siendo "aún una colonia estadounidense en muchos aspectos importantes" (10). Una población extranjera, blanca que habla un idioma extranjero, existe en medio de una población católica romana, de habla española, compuesta por lo menos de un 75% de negros, mulatos y mestizos. El extranjero blanco desempeña posiciones administrativas, devengando salarios substanciales y disfrutando los beneficios de múltiples concesiones y privilegios; el más oscuro nativo trabaja en las labores más bajas, recibiendo fielmente las órdenes del extranjero blanco y ganando considerablemente menos por su lealtad y trabajo. Los soldados extranjeros abundan. Las leyes extranjeras son aplicadas en territorio que es panameño. Un panameño puede ser arrestado por infringir una ley extranjera, puede ser juzgado en una corte extranjera, castigado por autoridades extranjeras, todo esto en su propio suelo. La situación total refleja una similitud, muy familiar, con el trato europeo hacia Turquía y China a comienzos del siglo.

Esa mentalidad colonial, desafortunadamente, inunda a nuestro Departamento de Estado y, de manera particular, al Pentágono, cuyas actitudes hacia Panamá y sus aspiraciones son frecuentemente condescendientes. La maniobra ha consistido en prevenir disturbios obsequiando asiduamente a los líderes empresariales y militares claves, los primeros con ventajosos contratos para abastecer a la Zona, los últimos con festines de mercaderías y entrenamiento. Esta maniobra ha dado resultado en los años '70.

Algunos asuntos menores me obligaron a visitar la Embajada de los Estados Unidos en Panamá en agosto de 1973, donde uno de los oficiales de rango me "instruyó" sobre Panamá. En su opinión, los panameños carecían de la habilidad para operar el canal y, aparentemente, estaban innatamente incapacitados para adquirir las destrezas necesarias. Según sus observaciones, el principal defecto en el carácter panameño era la ambición. Los panameños querían todo lo que no les pertenecía, tal como la Zona, el canal, las instalaciones, hasta las casas utilizadas por los ciudadanos estadounidenses en la Zona. La gran valla que hasta hace poco separaba a la Zona del resto de Panamá, no servía tanto como para fijar un

(10) LOS ANGELES TIMES, 14 de octubre de 1973.

límite, insistió mi informante, sino para impedir la entrada a los panameños que tenían inclinación hacia el robo. Finalmente, se preguntó ¿por qué los panameños querrían la Zona cuando tienen bastantes tierras baldías? Su extenso monólogo sobre la maldad y perversidad de los panameños dio la impresión del exasperado oficial colonial quien ha tratado, durante largo tiempo y de manera diligente, de traer la "civilización" a los "nativos", tan sólo para descubrir que ellos no aprecian sus esfuerzos.

Estas actitudes contrastan con los puntos de vista de una minoría de autoridades estadounidenses, quienes parecen comprender las aspiraciones panameñas. A la larga, ven que los Estados Unidos tiene más que ganar al cooperar para que Panamá logre sus objetivos. Cuando sirvió como Secretario de Estado asistente para América Latina, Jack Vaughn intentó reducir la presencia militar estadounidense en Panamá, pero tuvo que hacer frente a la inflexible y finalmente exitosa oposición de los generales. Su experiencia demostró con claridad que, en el análisis final, la política estadounidense hacia Panamá emana más del Pentágono que del Departamento de Estado (11).

NEGOCIACIONES DEL TRATADO

Bajo presión internacional Washington admite que debe intentar acomodar algunos de los deseos panameños para un cambio de tratado. Las prolongadas negociaciones se han extendido durante la última década y no se ha manifestado progreso alguno. La paciencia panameña disminuye. Los panameños acusan a Washington de demorar las negociaciones (12). Obviamente, solamente los Estados Unidos se benefician de cualquier aplazamiento en el reemplazo del documento de 1903. La crítica aumenta, tanto en Panamá como a través de América Latina de que, aunque ha manifestado la disposición para redactar nuevamente el Tratado Hay-Bunau-Varilla, los Estados Unidos han hecho absurdas, si no ilusorias propuestas y requerimientos.

En las actuales prolongadas negociaciones el caso panameño se inicia con el rechazo del documento de 1903 por el cual los Estados Unidos justifican su presencia en el Istmo. El elocuente Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Antonio Tack, declara de plano que el tratado no fue nunca negociado. Philippe Bunau-Varilla, antiguo ingeniero jefe de la Compañía Francesa del Canal de Panamá, no representó los intereses de Panamá, sino más bien, sus propios intereses y aquellos de Francia, de la que era ciudadano.

(11) *Ibid.*

(12) Jorge Illueca, "LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CANAL DE PANAMA", *Revista UNIVERSIDAD* (Panamá), N: 43 (junio, 1973), p. 139.

Luego de firmar el tratado, Bunau-Varilla recibió \$40 millones, aparentemente para la compañía (nunca se dio razón de esto) y partió para Francia, donde recibió la Legión de Honor. En realidad, ningún representante de Panamá estuvo siquiera presente en Washington cuando se decidió su destino. Las circunstancias que rodean al tratado —así como el hecho de que el Derecho Internacional no reconoce la perpetuidad— arrojan verdadera duda sobre su validez. El Ministro Tack concluye:

“Los Estados Unidos no pueden insistir sobre derechos basados en un tratado no negociado que ha sido repudiado por todos los panameños, porque este tratado representa un obstáculo para la total independencia de Panamá (13).

Conocedores de su singular geografía, los panameños quieren aceptar la gran responsabilidad del canal y no dudan de su capacidad para operarlo. De cualquier modo, su posición actual hace necesario un período de transición durante el cual los Estados Unidos cederán, gradualmente, el control, administración y operación del canal (14).

Los panameños están de acuerdo en que cualquier tratado debe empezar por fijar un límite de tiempo definido a la presencia de los Estados Unidos. Panamá desea ejercer plena soberanía sobre la Zona dentro de cinco años y administrar el propio canal, a más tardar en 1994. El Departamento de Estado considera ambos períodos de tiempo demasiado breves. Washington dilataría la aplicación de las leyes panameñas, jurisdicción y autoridad por lo menos 35 años y se retiraría, definitivamente, de la administración y operación del canal, en no menos de 50 años. Aunque difieren ampliamente en los planes sugeridos, ambos gobiernos están de acuerdo, en principio, en que Panamá reafirmará su soberanía en dos etapas, primero sobre la Zona y luego sobre el canal. Panamá se resiente por la presencia militar estadounidense y solicita el retiro del Comando Sur Militar con sus 11 bases y 12,000 soldados, mientras que los Estados Unidos intentan mantener esas instalaciones por “un período específico de tiempo adicional”.(15)

(13) THE TIMES OF THE AMERICAS (Washington, D.C.), 23 de mayo de 1973.

(14) La información para los siguientes párrafos proviene primordialmente del artículo de Jorge Illueca, citado anteriormente, el folleto **PANAMA CANAL ZONE: OCCUPIED TERRITORY** (Washington, D.C.: EPICA, 1973): tres días de entrevistas 31 de julio, 1^o y 2 de agosto de 1973, con los asesores del gobierno panameño en las negociaciones del canal; el Ministro de Relaciones Exteriores, ciudad de Panamá; y “**Four Years of Partnership**”, discurso pronunciado por Robert M. Sayre, Embajador de Estados Unidos en Panamá, 23 de febrero de 1973, disponible en forma mimeografiada en la Embajada de Estados Unidos, ciudad de Panamá.

(15) Illueca, “LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CANAL DE PANAMA”, p. 142.

La Celestina
y
El Lazarillo de Tormes

I. LA CELESTINA

La *Celestina* ocupa una posición muy singular en la historia de la literatura española y presenta al estudioso una gran cantidad de problemas, de los cuales vamos a destacar algunos de los más importantes.

En primer lugar, el de su colocación dentro de las épocas de la historia de la cultura: fue escrita y publicada a final del siglo XV (su primera edición es de 1499) y se encuentra en el límite entre la Edad Media tardía y el Primer Renacimiento.

Resulta, por tanto, difícil adscribirla a base de su carácter y contenido, a una u otra época puesto que perduran en ella muchas características medievales, dentro de concepciones y actitudes que pertenecen ya claramente al Renacimiento.

El título de la primera edi-

ción es *Comedia de Calixto y Melibea*, y, aunque "comedia" no alude indefectiblemente a lo teatral (recuérdese *La Comedia de Dante*), el hecho de que *La Celestina* no termina bien y el de que se encuentra en forma dialogada y dividida en actos, nos lleva a creer que el concepto en que pensaba el autor al titular la comedia era el de pieza dramática. Tanto más cuanto que se encuentra inspirada en una comedia latina de la Edad Media: *El Pamphilo de Amore*.

El principal argumento que se ha dado en contra de la índole dramática de *La Celestina*, y a favor de que se la considere más bien como novela dialogada, es que por su extensión y por otras circunstancias es irrepresentable. Pero este argumento no resulta muy sólido. Existen otras obras dramáticas de enorme extensión y nada impide que

se pongan en escena con el tiempo necesario.

Es lo cierto que a través de diversas adaptaciones, *La Celestina* se ha llevado a la escena con gran éxito. Por otra parte, no se ve la necesidad de establecer de modo tajante y definitivo la adscripción genérica de esta obra que se encuentra, no sólo en los orígenes de la novela como Menéndez Pelayo señala, sino también, de algún modo, en los orígenes del teatro moderno.

Aparte de estos problemas de tipo externo o formal, son muchos y muy sutiles los que plantea el contenido ideológico y el sentido trascendente de la obra, de los cuales se destacan dos temas fundamentales: el Amor y la Muerte.

Se ha discutido bastante acerca de la índole que caracteriza al tema amoroso en *La Celestina*. Parecería, como resumen de tales discusiones que la obra continúa dentro de la idea medieval del "loco amor", es decir del "amor profano" por contraste con el "amor divino", como lo evidencia el propósito moralizador señalado por el autor:

*Síguese
la comedia o tragicomedia de Calixto
y Melibea, compuesta de reprensión
de los locos enamorados, que, vencidos
en su desordenado apetito, a sus
amigos llaman y dicen ser su
dios...*

El "amor profano" está concebido como una especie de locura y la descripción que se hace de la pasión de ánimo de Calixto cuando se enamora de

Melibea, lo hace ver como un poseído, frente al cual adoptan los demás la actitud, en cierto modo despectiva, que solía asumirse frente a los dementes.

*Calixto... ¿Cómo sentirá
en armonía aquel que consigo está tan
discordé? ¿Aquel en quien la voluntad
a la razón no obedece? ¿Quién tiene dentro del
pecho agujones, paz, guerra, tregua, amor, enemistad,
injurias, pecados, sospechas, todo a una cama?...*

*Sempronio. No me engaña yo, que loco esté ese
mi amo.*

Esa pasión de ánimo que luego afecta igualmente a Melibea, no puede conducir sino a la catástrofe. De modo que la perspectiva de la Muerte es la que corresponde al Amor, que de este modo sería enfermedad mortal cuando presenta un cuadro de mucha gravedad.

El carácter maléfico de la pasión amorosa se encuentra todavía acentuado por el hecho de que la vieja Celestina pone a contribución sus artes mágicas y, en concreto, consigue la ayuda del demonio para hacer que se encienda el amor en el corazón de Melibea. En este punto encontramos la respuesta a un problema al cual la crítica del siglo XIX daba soluciones más o menos disparatadas: el problema de por qué no se casan esos jóvenes amantes, ya que nada impediría de hecho su matrimonio.

Las soluciones aludidas han ido por el camino de buscar posibles impedimentos que en la obra no se encuentran, ni tienen base. Lo cierto es que dicho planteamiento del problema responde lógicamente a la mentalidad burguesa moderna con su

típica vinculación de amor-matrimonio, y no hay que suponer que al escritor del siglo XV se le ocurriera ese tipo de consideraciones.

El autor de esta obra, quería mostrar el carácter insensato y diabólico del amor profano y para ello crea un ambiente lleno de figuras extraordinariamente vívidas, a pesar de que proceden de la tradición literaria su mayor parte, personalidades que se revelan en medio de una pluralidad de perspectivas, mediante la forma dialogada y que, además, reflejan un desarrollo interior del individuo a lo largo de la acción, hasta enfrentarse finalmente con el respectivo destino que es, en todos los casos, luctuoso.

Por otro lado, el concepto renacentista de la Fortuna, está hábilmente insertado dentro de los temas centrales del Amor y la Muerte, de tal modo que las circunstancias variables e imprevisibles (tal, por ejemplo, la accidental caída de Calixto que ocasiona su muerte y la de Melibea, quien se suicida) vienen a modular el destino que, por último, buscan los personajes como una consecuencia fatal de sus decisiones libres.

La obra que se llamó *Comedia de Calixto y Melibea* y luego *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, es generalmente conocida desde su tercera edición por el nombre de *La Celestina*, y ello está plenamente justificado, ya que el personaje de ese nombre adquiere dentro del desarrollo

de la acción, un relieve enorme hasta constituirse en el centro de toda la trama.

Celestina —como personaje— es una de esas grandes creaciones de la literatura universal, y siendo individual en grado sumo, constituye sin embargo, un prototipo, por lo que Ramiro de Maeztu la junta en el título de una de sus obras con otras dos de la misma índole, creadas también por la literatura española: *Don Quijote y Don Juan*.

II.

EL LAZARILLO DE TORMES

La prosa del Siglo de Oro es de importancia y valía comparable a las del verso, como lo evidencian obras doctrinales como *Los Nombres de Cristo* de Fray Luis de León, o *El Símbolo de la Fe* de Fray Luis de Granada; obras históricas como las de los Cronistas de Indias; obras de carácter autobiográfico como *Vida de Santa Teresa de Jesús*, quien no sólo en esta obra, sino en *Las Moradas* y en sus *Cartas* despoja a la prosa de los ornamentos retóricos habituales, modernizándola y vitalizándola; obras inclasificables que revelan la curiosidad renacentista con una inflexión didáctica como los escritos de Fray Antonio de Guevara: *Menosprecio de Corte y Alabanza de aldea*; los de Pero Mexía: *Silva de varia lección*; los diálogos erasmistas de Juan y Alfonso de Valdés; la prosa de Francisco de Quevedo y de Bal-

tasar Gracián entre otros, requerirían estudios especiales de carácter monográfico para su debido análisis, tanto ideológico como estilístico. Pero hay una obra, entre todas, que por su significación singular, reclama atención primordial ya que sienta las bases de la novela moderna: *El Lazarillo de Tormes*, del cual en 1504 se publicaron tres ediciones, aunque se sospecha que hubo una nueva edición.

Este libro, cuyo autor se desconoce, había de tener una importancia fundamental en la historia de la literatura, no sólo española, sino del mundo. De él arranca una modalidad narrativa que había de llamarse más adelante "novela picaresca", y, al mismo tiempo, es un precedente indispensable para la creación de la novela cervantina.

El Lazarillo de Tormes narra, bajo forma autobiográfica, las peripecias de un muchacho de origen humilde que debe procurarse medios de vida por sí mismo, lo cual consigue sirviendo a varios amos. Al parecer, la figura de Lázaro, criado de muchos amos, tenía ya existencia folklórica cuando este libro fue escrito.

No es imposible que su autor intentara originalmente reunir un conjunto de anécdotas divertidas o chistosas alrededor de la proverbial figura. De hecho, varias de las peripecias que le atribuye se encuentran documentadas con anterioridad como cuentos o chascarrillos independientes.

El Lazarillo de Tormes está dividido en siete tratados o capítulos, de extensión y desarrollo muy desiguales, y lleva un prólogo de extraordinario interés, el cual se inicia con el tono solemne de parodia, que corresponde al título, ya que éste tiene un empaque heroico desmentido por el nombre del protagonista.

El primer tratado informa acerca del nacimiento, primeros años y primer amo del niño Lazarillo de Tormes. Este primer amo es un ciego mendigo que le enseña sus artes, tratándolo con crueldad despiadada.

En su escuela aprende el Lazarillo a defenderse contra el mundo hostil y su graduación consiste en devolver al ciego una broma pesada que éste le había gastado al comienzo de sus relaciones. Entre uno y otro momento se intercalan diversos episodios que equivalen a otras tantas luchas de ingenio entre el malicioso ciego y su aprendiz.

El segundo tratado o capítulo contiene la nueva colocación de Lazarillo con un clérigo de Maqueda, espejo de avaricia contra la cual debe luchar y defenderse el desdichado muchacho, desarrollando las artes del ingenio pícaro.

Se llega con esto al tercer tratado en Toledo, donde Lazarillo se afina con un escudero, prototipo del hidalgo pobre y finalmente desaprensivo que hace un alarde del honor cuando sus medios no le consienten sostenerlo.

La relación de Lazarillo con su nuevo amo es de una complejidad y riqueza psicológica extraordinaria y está desarrollada con técnica soberbia que anticipa, en varios aspectos, la de Cervantes en el Quijote.

Este hidalgo es, además, el prototipo literario de tantos otros como vendrían a poblar la literatura española, hasta nuestro tiempo mismo: esclavos del buen parecer y empujados por sus pretensiones, no sólo a sacrificarse absurdamente, sino también a incurrir en indignidades; *Misericordia* de Galdós nos entrega en don Frasquito una reencarnación magnífica del tipo a fines del siglo XIX.

El tercer tratado del Lazarillo es, sin duda, el punto culminante del arte narrativo de su autor. Tras él viene un cortísimo tratado, que es en verdad un esquema y, enseguida, el tratado quinto donde se reproduce, atribuyéndolo a un buldero o vendedor de bulas, el artificio pícaro que constituye el asunto de una novela italiana en la colección de Masuccio.

En este capítulo, Lazarillo pasa a ser mero relator objetivo de lo que acontece, sin plena participación en ello. Sigue otro tratado esquemático como el cuarto, y tras él, el final, donde se reúnen varios nuevos empleos de Lazarillo y, por fin, se cuenta cómo ha alcanzado el "colmo de su fortuna" en su calidad de marido de la manceba de un Arcipreste de Toledo.

La novela presenta una serie de problemas a la crítica, uno de los cuales es el de su autor; en relación con este punto, existen diversas conjeturas, ninguna totalmente firme. Otro problema es el del estado irregular del texto, que parecería hallarse en diferentes grados de elaboración, según lo evidencian los capítulos, desde el desarrollo plenario y magistral del tercero, hasta el mero desarrollo sumarísimo del cuarto y sexto.

El éxito del Lazarillo fue extraordinario desde su aparición, y enseguida surgieron imitaciones y continuaciones, ninguna de las cuales alcanza el nivel estético de la obra original. Ha sido muy estudiada y analizada, pero, lo que es más importante, sigue constituyendo uno de esos libros que están vivos, es decir, que la gente sigue leyendo por placer y no por mera obligación académica; inclusive se han hecho recientemente películas basadas en sus episodios y las ediciones continúan multiplicándose.

Se ha dicho que el género picaresco inaugurado por el Lazarillo refleja una realidad específicamente española de aquella época. También se ha contradicho esta afirmación. Sin duda, hubo en aquella sociedad circunstancias que produjeron abundancia del tipo desarraigado y marginado, para que éste adquiriera estado literario; pero no hay duda de que la existencia de tales circunstancias y la abun-

dancia de tales tipos no bastan por sí solos para explicar la aparición de un género literario.

Es necesario que un artista dotado de intuición y poder creador suficientes les dé entrada en su obra, y una vez que ésto se ha producido, ya los correspondientes tipos se reproducirán con intenciones variables y con diverso grado de logro y acierto, aun en circunstancias sociales completamente distintas. Piénsese, por ejemplo, que al género literario en cuestión pertenecen obras recientes como la última novela de Thomas Mann: *Félix Krull*.

El personaje de *Lazarillo de Tormes* representa el primer caso de héroe negativo o antihéroe en la narrativa occidental, donde antes de ese momento los personajes de baja extracción y escasa moral habían alimentado tan sólo las actitudes cómicas.

Lazarillo es un personaje de baja condición social y de moral dudosa que, sin embargo, es tomado en serio y en cuyo destino nos invita el autor a que participemos. Poco a poco, el protagonista va adquiriendo consistencia y relieve humanas hasta el punto de que, en efecto, aparece ante nuestros ojos con una semblanza de vida, y concita nuestra simpatía activa, por lo menos hasta llegar al capítulo último, en que aparece envilecido y cínico.

Esta creación está servida por un lenguaje sumamente refinado

en el que se da la sensación de espontaneidad y naturalidad, al mismo tiempo que se ejercita el difícil arte de la insinuación y del sobrentendido.

La prosa es tersa, sencilla y de fácil y amena lectura para el lector de nuestro tiempo. Este estilo sirve de pauta a la novela moderna con su multiplicidad de perspectivas; al mismo tiempo establece el esquema básico que han de seguir luego numerosas novelas del género picaresco, consistente en adoptar la forma autobiográfica, en un relato cuyo protagonista es un personaje de bajo origen y condición social irregular, que por razón de ella va pasando de un ambiente a otro con cuyo pretexto el escritor nos hará asomarnos a muy diferentes estratos sociales, cuando el género haya alcanzado su plenitud como ocurrirá medio siglo más tarde con *El Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán.

De la novela picaresca en general se ha dicho que ofrece una visión pesimista del mundo y ello podría ser cierto en las de la época barroca empezando por el citado *Guzmán de Alfarache*. Pero *Lazarillo de Tormes*, en pleno Renacimiento, parecería transmitir a pesar de las calamidades que su protagonista padece, una actitud incierta y vacilante acerca del valor de la vida.

Por otra parte, hay en el libro crítica social, cosa que siempre implica un optimismo respecto

de las perspectivas de reforma y sobre todo, en el prólogo, la tesis acerca del mérito de quienes son capaces de abrirse camino por su propio esfuerzo, tesis que, sin duda, puede calificarse de optimista:

... y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial, y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando salieron al buen puerto.

*Notas sobre
la entonación en el
habla Panameña**

Con este estudio pretendemos comprobar ciertos datos tonales que, a nuestro modo de ver, se apartaban del comportamiento tonal del castellano normativo peninsular (1) en esas mismas situaciones.

La entonación es la principal característica de la frase: depende de las variaciones de la frecuencia de vibración de las cuerdas vocales. La entonación abarca la totalidad de la frase y puede contribuir tanto en el cambio de su significado, como en la expresión de determinados esta-

dos psíquicos o sentimientos (satisfacción, desprecio, ira, etc.) (2)

En el comportamiento melódico del grupo fónico hay que distinguir entre: las variaciones tonales que existen en el interior de la frase y que pueden atribuirse a peculiaridades regionales, individuales u ocasionales, y, las variaciones tonales que aparecen al final del grupo fónico, que son significativas. (3)

Las figuras 1, 2, 3, 4, y 5 muestran las líneas tonales de enunciados constituidos por pre-

-
1. En todo estudio comparativo sobre Fonética y Fonología del español es imprescindible utilizar como base la norma establecida, que en este caso es el castellano peninsular. Actualmente se realizan investigaciones para establecer la norma culta de la lengua española hablada en las principales ciudades de Hispanoamérica y en la Península Ibérica.
 2. QUILIS y FERNANDEZ: *Curso de Fonética y Fonología españolas*. Tercera Edición, página 155.
 3. QUILIS y FERNANDEZ: *Ibid* páginas 155 - 156.

* Esta investigación se realizó bajo la dirección del Dr. Antonio Quilis en el Laboratorio de Fonética del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid - España.

guntas y respuestas. (4) En la figura 1, el mismo informante es el que, en una narración totalmente espontánea, formula la pregunta y la respuesta.

La pregunta viene marcada por los grupos fónicos A y B, y la respuesta por el grupo fónico C.

Los enunciados son los siguientes:

Pregunta

A: ¡Oiga, amigo!

Pausa

B: ¿Usted de dónde es, hombre?

Pausa

Respuesta

C: Dice: yo soy de Chitré ¿por qué?

Los grupos fónicos A y B de la pregunta presentan su tonema con una inclinación fuertemente

descendente. Por otra parte, se observan unos movimientos tonales muy acusados en el interior del cuerpo fónico, sobre todo en la parte final de los mismos (sobre la i de [amigo], sobre la e de [dónde] y [hombre]). Este punto (acusada elevación tonal) es lo que diferencia la entonación de estos dos grupos con relación a grupos similares del español normativo peninsular. La misma observación vale para los tres máximos tonales del enunciado C (máximos sobre [ó], primera [é], segunda [é]). Por otra parte, esperaríamos un descenso más acusado del tonema del enunciado C. En este informante panameño, el tonema termina con demasiada rapidez, de un modo muy cortante, y apenas si muestra una incipiente inflexión tonal.

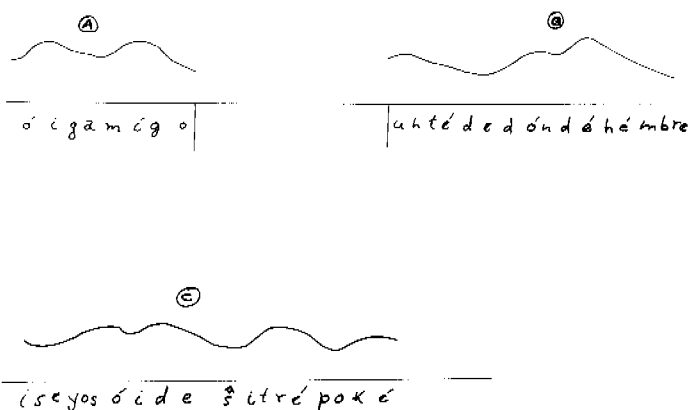


Fig 1

4. Para la obtención de esta línea tonal véase A QUILIS: Estructura del encabalgamiento en la Métrica española. Cap. IV, páginas 129 - 179.

Las figuras 2, 3, 4 y 5 muestran el juego de preguntas y respuestas entre dos informantes panameños. En todas estas figuras el informante que propone la pregunta es del sexo femenino, y el que realiza la respuesta es del sexo masculino. Claramente, se ve en las mencionadas figuras la diferencia de nivel tonal entre el enunciado correspondiente a la pregunta (siempre enunciado A) y el resto de los enunciados que constituyen la respuesta.

La figura 2 muestra el com-

portamiento tonal de los siguientes enunciados:

Pregunta

A: Y los alumnos, ¿qué tal eran? (informante femenino)

Pausa

Respuesta
B (primera parte): Bueno, tenían mucho interés, pues...

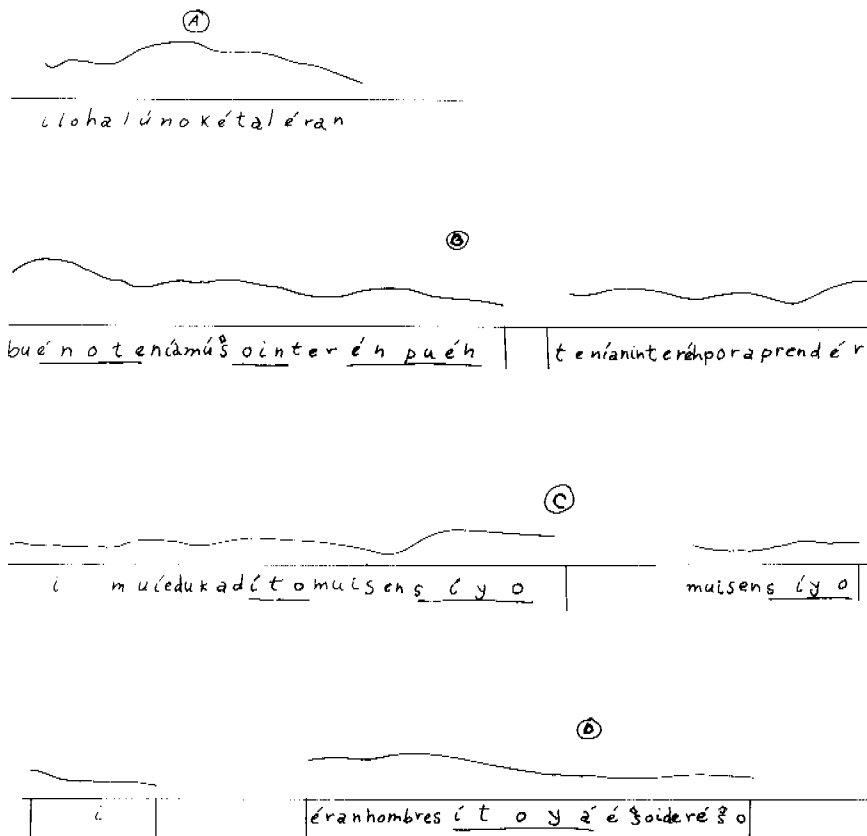


Fig. 2

Pausa

B (segunda parte): tenían mucho interés por aprender.

Pausa

C (primera parte): Y muy educativos, muy sencillos

Pausa

C (segunda parte): muy sencillos.

Pausa

D (primera parte): Y

Pausa

D (segunda parte): eran hombrécitos hechos y derechos.

La pregunta se caracteriza por descenso tonal, ya que lleva la partícula interrogativa *qué*, y la lengua, como sabemos, tiende a evitar repeticiones: si el enunciado lleva partícula interrogativa, lo lógico es que el tonema descienda. También se observa una diferencia de nivel tonal muy acusada entre el tono de [ú] y la parte final del tonema. En el castellano peninsular la diferencia sería bastante menor.

La primera parte del grupo fónico B acusa esta misma diferencia de nivel tonal entre la primera [é] y el final del tonema; éste termina en suspensión, esperando, como es lógico, una

complementación a la idea expuesta en este primer enunciado. Hay que observar también las diferencias de "tempo" (6) que existen entre los diferentes segmentos: compárese la cantidad entre [énote] de la primera parte [oin] de **mucho interés**, y la parte final a partir de la primera [é]. Estos segmentos, subrayados en la figura presentada, muestran una cantidad mayor con una diferencia de "tempo" con relación a los otros segmentos: el "tempo" en los segmentos subrayados es bastante más lento que en los no subrayados, que es bastante rápido. El castellano peninsular, el castellano que suponemos normativo, presentaría un "tempo" menos rápido que el de los segmentos no subrayados y mucho más rápido que el de los subrayados; es decir el "tempo" es mucho más uniforme. Esta diferencia de "tempo" entre unos segmentos y otros es también una nota peculiar de esta entonación panameña, y que compensa, en este caso, la no existencia de diferencias tonales acusadas como muestran los grupos fónicos de la figura I.

Las mismas observaciones en cuanto a la diferencia de "tempo" valen para "B (segunda parte)". Además, en este enunciado "B (segunda parte)" aparece también una elevación tonal muy avanzada sobre la [é] final del grupo, esta elevación no la esperaríamos en el castellano

5. Con el término "tempo" de uso muy general en la fonética actual, designamos las diferencias cuantitativas relativas de los segmentos que constituyen un grupo fónico.

peninsular. Como en el caso anterior, los segmentos de "tempo" más lento aparecen subrayados.

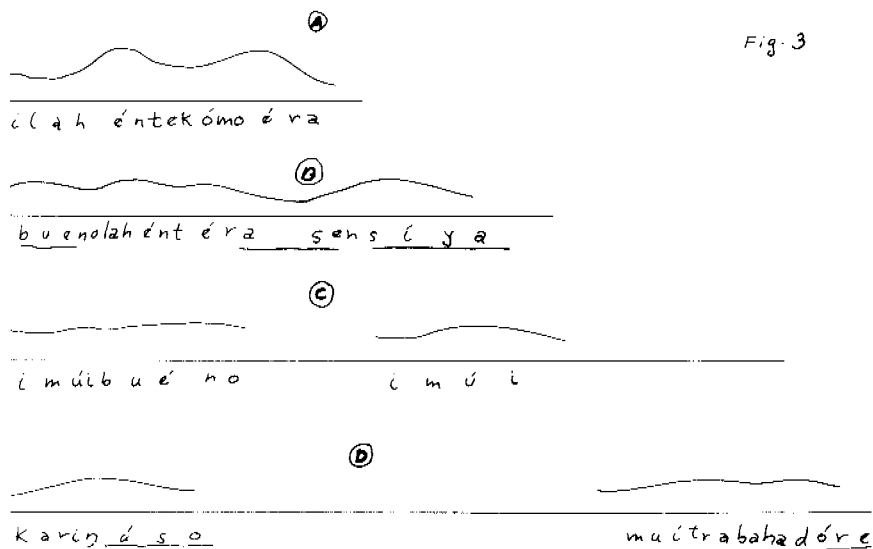
La primera parte del grupo C presenta una duración bastante larga en la conjunción copulativa y: es lógico, porque, además de copulativa, en este caso podríamos decir que tiene un matiz dubitativo, ya que el informante no ve de modo muy claro el enunciado que va a concretar a continuación. Hay también diferencias de "tempo" muy acusadas entre sus segmentos, sobre todo, entre los cuatro últimos; y, como en el caso anterior, una elevación tonal en la parte final del enunciado, cuyo tonema termina en suspensión. Esta suspensión se complementa con el enunciado "C (segunda parte)", que como complementación, y reiteración aclaratoria del enunciado anterior presenta

un cuerpo tonal de menor frecuencia, sin presentar, apenas, diferencias de tono a todo lo largo del grupo fónico; sólo se puede observar la misma diferencia de "tempo" entre los últimos segmentos, subrayados, y los primeros.

El penúltimo grupo fónico lo constituye de nuevo una conjunción copulativa, entre dos pausas, de una duración considerable.

El último grupo fónico "D (segunda parte)" presenta un lento descenso tonal, sin apenas zonas relevantes, pero sí con diferencias entre los "tempos" de los segmentos subrayados, esta vez en el centro del grupo fónico.

La figura 3 muestra las variaciones tonales de los siguientes enunciados:



Pregunta

A: Y la gente, ¿cómo era? (informante femenino)

Pausa

Respuesta

B: Bueno, la gente era sencilla.

Pausa

B (primera parte): y muy buenos

Pausa

C (segunda parte): y muy

Pausa

D (primera parte): cariñosos

Pausa

D (segunda parte): muy trabajadores.

En el enunciado A se observa un acusado descenso del tonema, fenómeno que presenta las mismas causas que el enunciado A de la figura 2. Se nota, también, diferencias tonales muy acusadas entre las dos [é] del enunciado y el resto de los segmentos.

Como en el caso de la figura 2, al ser un informante femenino el que realiza la pregunta, toda la línea tonal presenta una frecuencia muy alta.

En los enunciados que constituyen la respuesta hay que observar en primer lugar la falta de concordancia gramatical entre el enunciado B (la gente) y los enunciados C y D (buenos, cariñosos).

El enunciado B termina en suspensión. Es muy relevante. El

relieve se acusa en dos aspectos: en las diferencias de niveles de tono del suprasegmento tonal; y en la diferencia de "tempo" de unos segmentos con relación a otros. Como en el caso anterior los segmentos subrayados tienen un "tempo" más lento.

La primera parte del enunciado C muestra un tonema descendente, pero con un descenso demasiado acusado, ya que inmediatamente después sobreviene otro grupo fónico.

La línea tonal es muy poco relevante, bastante uniforme, y el "tempo" de los segmentos, en general, es lento.

La segunda parte del enunciado C presenta un tonema con un descenso más acusado que el del grupo fónico anterior, y un "tempo" de los segmentos bastante lento. En este punto esperaríamos un tonema en suspensión, ya que le hace falta, evidentemente, la complementación adjetiva que aparece en la primera parte del enunciado D; ese descenso se explicaría por el desconocimiento del informante acerca de la adjetivación posterior en ese momento.

La primera parte del enunciado D muestra un tonema con un pequeño y lento descenso. El comportamiento tonal presenta un máximo en la [ó]. Aparece diferencia de "tempo" entre los últimos segmentos del grupo fónico y los primeros.

La segunda parte del enunciado D aparece con una línea tonal muy uniforme y una fre-

cuencia mayor de la que se esperaría en un grupo fónico en posición final. El tonema descendiende, pero también de una manera muy poco acusada. Se observa diferencia de "tempo" entre los segmentos iniciales y finales de este grupo fónico, fenómeno contrario al del último grupo fónico de la figura 2.

La figura 4 presenta sólo dos grupos fónicos:

Pregunta:

A: ¿Cómo se llamaba el pueblo ese? (informante femenino)

Pausa

Respuesta

B: Se llamaba "La Paula".

El grupo fónico que constituye la pregunta presenta un tonema ascendente, en contra de lo que normativamente habría que esperar. El "tempo" es más lento en los últimos segmentos.

La respuesta tiene una línea tonal con frecuencias muy bajas. Su tonema es decendente. No presenta apenas relieves tonales, pero sí diferencias de "tempo" en los segmentos.

La figura 5 presenta tres grupos fónicos:

Pregunta

A: ¿Y trabajaste muchos años?

Pausa

B (primera parte): eh...

Pausa

B (segunda parte): dos años.

El grupo fónico que constituye la pregunta presenta una elevación tonal muy acusada en su parte final, con un notable descenso de su tonema. En general, el "tempo" de sus segmentos es

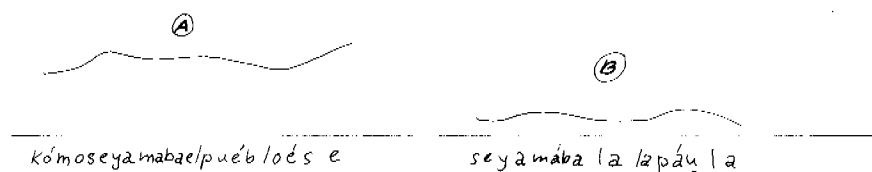


Fig. 4

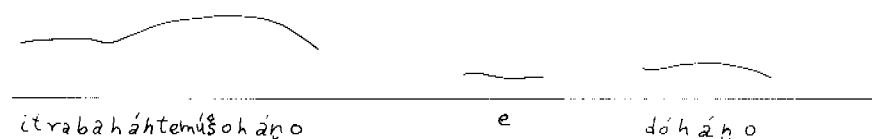


Fig. 5

bastante lento, sobre todo los de la parte inicial y final.

En la primera parte del enunciado B es el grupo fónico [e:], de suspensión, de espera, y apenas si presenta ninguna característica especial.

La segunda parte de este enunciado es una afirmación rotunda, que se refleja en el descenso de la línea tonal.

“tempo” de los segmentos es muy lento en los tres grupos fónicos.

La figura 7 presenta cuatro grupos fónicos. La hemos tomado como muestra para examinar el comportamiento tonal de los dos complementos circunstanciales antepuestos (mientras bailaban por cualquier motivo).

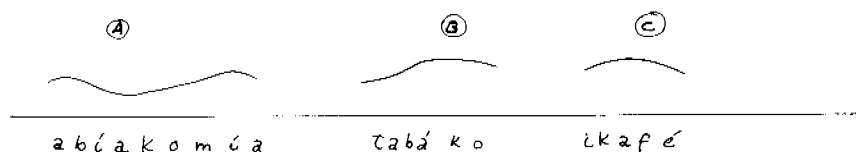


Fig 6

La figura 6 muestra en tres grupos fónicos una enumeración:

A: Había comida

Pausa

B: tabaco

Pausa

C: y café.

Los tres grupos fónicos presentan tonema descendente, pero el que más desciende, como es lógico, es el del último grupo. En el grupo B esperaríamos una terminación ascendente, como ocurre en las enumeraciones del castellano normativo, cuando el último grupo va precedido de la copulativa y; pero éste no ascenso del tonema del grupo B está compensado por la subida de tono que presenta la [á]. Por otro lado, en general, el

A: mientras bailaban

Pausa

B: por cualquier motivo

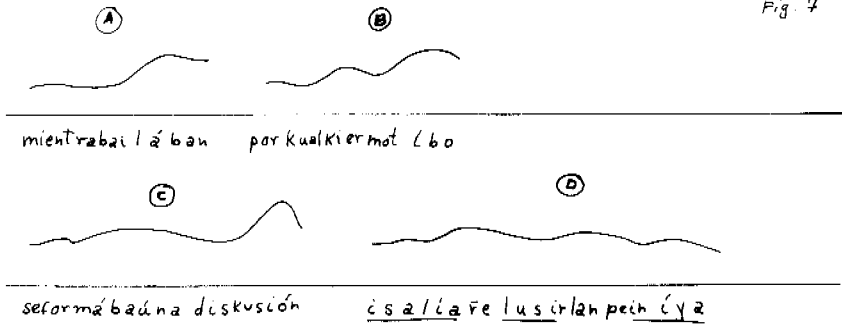
Pausa

C: se formaba una discusión

Pausa

D: y salían a relucir las peinillas.

Los grupos A y B son los que constituyen los hipérbatos. En castellano normativo ambos grupos tendrían un tonema ascendente, pero en este informante, los hechos son diferentes. El grupo A presenta un tonema tímidamente descendente, iniciándose en su parte final casi una suspensión. B, también presenta tonema descendente. Ahora bien, la no terminación ascendente del tonema queda compensada con una elevación de tono tremendamente acusada so-



bre los segmentos [á] del grupo A y [í] del grupo B. Por otra parte, el "tempo" de los segmentos finales de ambos grupos es muy lento.

El grupo C presenta tonema descendente, como era de esperar, pero al mismo tiempo muestra una gran expresividad reflejada no en las diferencias de "tempo" de sus segmentos, sino en la fuerte diferencia tonal de la última sílaba.

El grupo D aparece con tonema descendente. El comportamiento tonal es muy uniforme. Lo único que hay que destacar es la diferencia de "tempo" en algunos de sus segmentos, tanto al principio, como en medio y al final de este grupo fónico.

Conclusiones: De los datos examinados más arriba podemos deducir las siguientes conclusiones:

1. El comportamiento fonológico de la entonación del español hablado en Panamá es el mismo que el del español peninsular, presentando únicamente tres direcciones tonales: descenso, ascenso, suspensión.

2. Lo que caracteriza la entonación de esta región y hace que se diferencie de la del español peninsular es en primer lugar, las diferencias de "tempo" en los segmentos, y en segundo lugar las diferencias acusadas de los niveles tonales de los segmentos. Ambas condiciones pueden aparecer juntas o separadas.

Visión general de la filosofía de Hegel

George Wilhelm Friedrich HE-
GEL (1770-1831), filósofo ale-
mán, idealista objetivo, represen-
tante de la filosofía clásica ale-
mana. Se distinguió por sus
ideas radicales y fue un tenaz
enemigo del régimen feudal de
la monarquía prusiana. A partir
de 1818, fue profesor de la Uni-
versidad de Berlín y el creador
de la filosofía oficial de la Pru-
sia monárquica.

La filosofía de Hegel presenta
tendencias progresistas e, inclu-
so, revolucionarias en la que se
reflejan el carácter contradicto-
rio que ofrecía el desarrollo de
Alemania en vísperas de la revo-
lución burguesa y la naturaleza
dual de la burguesía alemana, de
la que Hegel fue ideólogo. Es
decir, que la filosofía de Hegel
refleja los procesos revolucionarios
de Europa y, por otra parte,
se dan en ella ideas conserva-
doras y reaccionarias que tradu-

cen la inconsecuencia y la co-
bardía de la burguesía alemana,
su disposición para establecer
compromisos con la nobleza
reaccionaria. Esta dualidad refle-
jada en todas las obras de Hegel
la podemos apreciar con claridad
en su FENOMENOLOGIA
DEL ESPIRITU (1807), denomi-
nada por Marx "la verdadera
cuna y el secreto de la filosofía
hegeliana". En dicha obra se
examina la evolución del espíri-
tu humano, desde sus primeros
destellos hasta el dominio cons-
ciente de la ciencia y del méto-
do científico.

Se ha dicho que Hegel es el
Aristóteles de los tiempos mo-
dernos. Su doctrina es el sistema
más completo, pues abraza to-
dos los dominios del saber y re-
construye, con su dialéctica, los
más diversos aspectos de la ex-
periencia humana, sin dejar nin-
gún residuo misterioso o alguna

trascendencia ininteligible. Es, como dice, Merleau-Ponty, "Hegel está en el origen de todo lo grande que se hizo en Filosofía, desde hace un siglo. Interpretar a Hegel es tomar posición sobre todos los problemas filosóficos, políticos y religiosos de nuestro siglo".

En esta visión general de la filosofía de Hegel nos daremos cuenta que su pensamiento nos guía, cada vez más, hacia un gran campo de investigaciones. Y, como consecuencia, llegamos a considerar el hegelianismo una filosofía de difícil acceso. Por lo tanto, no pretendemos dar a conocer toda la doctrina de Hegel ni tampoco resumir sus obras, sino caracterizar los temas más sobresalientes y, a la vez, explicar la influencia que ejerció y que aún ejerce en nuestra época.

Para mayor comprensión de la doctrina hegeliana trataremos de confrontarla con sus antecedentes más inmediatos. Situado en la confluencia de las corrientes del idealismo trascendental y del romanticismo, el sistema de Hegel ofrece profundas diferencias respecto a los de Fichte y Schelling. En primer lugar rechaza, decididamente, partir de lo absoluto como mera indiferencia de sujeto y objeto. Semejante absoluto es para Hegel como la noche en donde todos los gatos son pardos, "es la ingenuidad del vacío en el conocimiento", pues no permite explicar de ninguna manera la producción de las diferencias ni su realidad. En segundo término caracteriza a

Hegel una fuerte tendencia a lo "concreto" y una decidida afirmación del poder del pensamiento y de la razón frente a la vaga nebulosa del sentimiento y de la intuición intelectual. La filosofía trata del saber absoluto, mejor dicho, es el saber absoluto. Pero este saber no es dado de una vez en su origen, es el final de un desarrollo que, desde las formas inferiores, se eleva hasta las superiores.

Hegel situó al lado de Fichte y Fichte mismo, esto es, en el grupo de los postkantianos, desarrolló su filosofía a partir de las enseñanzas de Kant. Por lo tanto, si se quieren conocer los antecedentes más inmediatos del hegelianismo, es necesario remontarse al criticismo kantiano. Sin embargo, cuando se comparan estas doctrinas, nos llama la atención una oposición fundamental. Hegel conserva la distinción entre el entendimiento y la razón, otorgándole un sentido muy diferente a Kant. Para Kant, en efecto, si el entendimiento se encierra en el mundo de los fenómenos puede, mediante su actividad sintética, constituir una ciencia válida y es inevitable que la razón fracase en su esfuerzo por construir una metafísica. Para Hegel, por el contrario, el saber del entendimiento no es sino una forma inferior del conocimiento: la del científico que no es filósofo o aún, la de los antiguos metafísicos. Por el contrario, la razón, tal como la concibe, nos permite alcanzar el conocimiento más

elevado, nos permite alcanzar verdaderamente el absoluto.

Según Hegel, la ciencia es esencialmente sistemática; la ciencia consiste en nociones que se derivan unas de otras, de un modo necesario. La única forma en que puede existir la verdad es, dice Hegel, "el sistema científico de esta verdad". En la verdadera naturaleza del conocimiento radica la necesidad de que sea ciencia y sistema. El verdadero sistema es el que resume, unifica y supera las doctrinas anteriores. Sólo en la madurez de la historia y de la ciencia puede existir una verdadera ciencia sistemática.

El método de esta ciencia es el método dialéctico o método de la evolución interna de los conceptos, según el modelo de la tesis-antítesis-síntesis: estructura ternaria de la Dialéctica de Hegel en que a la tesis se opone la antítesis y las dos encuentran su unidad síntesis. Pero no se trata de una simple conciliación, sino que la tesis lleva necesariamente a la antítesis y viceversa. Este movimiento del ser conduce inexorablemente a la síntesis, en la cual se encuentran conservadas y superadas.

En este momento dialéctico en que se permite el enlace entre la Lógica y la Ontología, Hegel considera que la contradicción está en el ser mismo: "todas las cosas son contradictorias entre sí mismas". El pensamiento según el entendimiento aísla los diversos aspectos de las co-

sas, su fórmula es: o esto o aquello. El pensamiento según la RAZON aprehende, por el contrario, las cosas en su TOTALIDAD, es decir, desde un punto de vista superior que domina las diferencias ante las cuales se detiene el entendimiento. De este modo comprende verdaderamente lo real, al concebirlo como lo que puede ser "a la vez esto y aquello". Es decir, lo que el entendimiento separa y opone, la razón lo une en su totalidad concreta. Esta identidad que no es *abstracta* sino *concreta* contiene, plantea y desenvuelve en sí misma sus diferenciaciones interiores. *Esta es la esencia de la dialéctica, tal como la entendió Hegel.*

El movimiento dialéctico es un desenvolvimiento que hace pasar al ser de un estado relativamente pobre y abstracto a un estado más rico y más concreto. Cada idea tiene en sí misma su propia negación que la hace convertirse en otra idea, que también se niega a sí misma; se revela, entonces, que estas dos ideas no son más que los *momentos* de una tercera idea que contiene a las dos primeras y las eleva a una unidad superior. Se realiza así el progreso dialéctico, cuyo vehículo es lo que Hegel denomina lo *negativo*. Lo negativo es la antítesis de donde nace la contradicción, la cual se suprime por *negación de la negación* al ser absorbida en una totalidad más alta. Este es el movimiento dialéctico que se expresa en la tríada ya mencio-

nada: *tesis, antítesis y síntesis.*

La doctrina hegeliana considerada como una *filosofía de lo concreto*, pero lo concreto no como el dato inmediato del conocimiento sensible, sino como lo que designa lo que se acrecienta por el desarrollo del conjunto de sus partes, como un vegetal en crecimiento. Es la *totalidad construida dialécticamente* a partir de sus *momentos* que deben ser separados de los datos inmediatos confusos. Es decir, que sin el entendimiento todo permanece indeterminado, confundido en la nebulosidad de la intuición o del sentimiento.

La dialéctica es, en suma, lo que hace posible el despliegue y, por consiguiente, la maduración y realización de la realidad. *Hegel aspira a ver la realidad desde el punto de vista del movimiento, porque sólo el movimiento le permitirá verdaderamente realizarla.* Por tanto, es la "realidad realizada" lo que interesa a Hegel y no sólo el movimiento dialéctico que la realiza.

En esta visión general de la filosofía de Hegel nos encontramos, ahora, ante un gran campo de investigaciones, principalmente al enfrentarnos a sus diversas obras donde notamos cómo afina cada vez mejor su doctrina personal.

Su primera gran obra, LA FENOMENOLOGIA DEL ESPIRITU, la termina en octubre de 1806, durante la batalla de Jena. Dicha obra, en la cual se examina la evolución del espíri-

tu humano, Federico Engels la calificó como una especie de embriología y paleontología del espíritu humano y veía en ella el nacimiento del historicismo tan característico en Hegel, quien en forma idealista, "capta la esencia del trabajo, ve al hombre y su historia como resultado de su propio trabajo", tal como expresa Marx. Desde este punto de vista, Hegel llega a formular principios importantísimos de la dialéctica e igualmente fundamenta la tesis, básica en él, acerca de la *identidad entre el pensamiento y el ser*, acerca de la idea absoluta que se autodesarrolla como base y esencia de todo el mundo.

En forma desarrollada, el contenido del sistema del Idealismo Absoluto (Objetivo) es expuesto de manera resumida en la ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS FILOSOFICAS, 1817. Sintetizando, consiste en lo siguiente: en la base de todos los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad se encuentra lo Absoluto, el principio espiritual y racional, la "Idea Absoluta", "la Razón Universal" o "Espíritu Universal". Este principio es activo, con la particularidad de que su actividad estriba en el pensamiento o, dicho con más precisión, en el autoconocimiento.

La adquisición más valiosa de la filosofía hegeliana fue la dialéctica, cuya exposición más completa figura en LA CIENCIA DE LA LOGICA (1812-16). En esta obra, formuló Hegel la

ley concerniente a la transformación de los cambios cuantitativos en cualitativos, dio una sólida base a la doctrina de las contradicciones como principio motor de todo desarrollo, la ley de la "negación de la negación", a la dialéctica de la forma y del contenido, del todo y la parte; analizó las categorías de realidad, necesidad y casualidad y criticó el dualismo kantiano de la cosa-en-sí y el fenómeno. Sin embargo, la dialéctica hegeliana se encontraba en inconciliable contradicción con la filosofía idealista. El idealismo de la filosofía de Hegel así como la limitación burguesa de éste, le llevaron a traicionar directamente sus propias ideas dialécticas reconociendo a la monarquía prusiana

como la cima de la evolución social.

Es muy importante reconocer también, que la filosofía de Hegel desempeñó un gran papel en la formación del marxismo, que aprovechó de ella lo más valioso, la dialéctica, después de reelaborarla y convertirla en una rigurosa doctrina científica sobre el desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y del pensar. El marxismo tiene una elevada estimación por la lucha del filósofo alemán contra el agnosticismo, su historicismo, su fe en la fuerza y capacidad de la razón humana, su doctrina lógica, en la cual Hegel supo adivinar los nexos entre el mundo real e importantes leyes del conocimiento.

ERNESTO J. CASTILLERO

*Auténtica relación
del gobernador de Panamá
de la toma de esta ciudad
por el pirata Morgan en Enero de 1671*

Ia. Parte.

Caída del Castillo de
San Lorenzo de Chagres.

Próxima a caer en poder de los piratas ingleses comandados por el Capitán Enrique Morgan la Ciudad de Panamá la Vieja después de un fiero combate con sus defensores españoles, el Gobernador Don Juan Pérez de Guzmán en compañía de altos funcionarios de su gobierno abandonó el campo de batalla, y dirigiéndose por tierra al interior del país se refugió en la ciudad de Penonomé, desde donde remitió el 19 de febrero de 1671 una exposición suscita sobre el suceso a la Reina Gobernadora de España Doña Mariana de Austria, para darle cuenta del infausto acontecimiento.

Comenzó su informe con la relación del ataque y caída en poder de los ingleses, del Casti-

llo de San Lorenzo de Chagres, puerta de entrada del Istmo, que guardaba la desembocadura del río Chagres, vía usual en aquella época para trasladarse desde el litoral atlántico a Panamá, objetivo esta ciudad de la incursión pirática comandada por el célebre Capitán filibustero Enrique Morgan.

A continuación ofrecemos la exposición del Gobernador, copiándola del documento original existente en el Archivo General de Indias de Sevilla, España, cuyo texto fue suministrado oficialmente en 1954 por el Director de dicha institución, Don José de la Peña.

Dice así:

“Penonomé a su Magestad 1671. Don Juan Pérez de Guzmán 19 de febrero. Da cuenta de la pérdida de Panamá, y de la forma de este suceso, precau-

siones que hizo para la defensa y del estado en que se halla. Consejo 15 de junio de 1671. Escríbase con el aviso que se ha resuelto vaya luego a Tierra Firme, acusando el recibo de esta carta, y las noticias de la pérdida de Panamá, ponderando el sentimiento con que se ha oydo, y que como materia la más importante de la atención de su Magestad para la conservación de aquellos reynos, y amor que tiene a aquellos vasallos se está aprestando un refuerzo considerable para la recuperación de aquella Plaza (si la ocupa el enemigo) y conservación de los Castillos de Portobelo y que yrá con toda brevedad, porque únicamente se está entendiendo en el apresto de trozo de armada competente a las operaciones que se hubieren de hacer en este caso; y que está advertido para que al tiempo que llegare, concurra con la fuerza que se pudiese juntar en aquel reyno, y unidos todos se ayuden a la restauración de Panamá y puestos que hubiere ocupado el enemigo; y que para darles este aviso, y ponerles en la justa confianza de el socorro que prontamente se está previniendo se ha escogido para él un navío de porte cual es el nombrado Nuestra señora del buen suzeso y San Carlos de el asiento de los Grillos para que en el puedan yr las armas y gente que cabe en su buque. Y que se separa de el zelo de Don Juan Pérez al servicio de su Magestad y de el de todos los Ministros; y vasallos de aque-

lla provincia que acudieran a su defensa con todo valor y diligencia como están obligados y conviene.

Señora. Habiendo llegado por el Darién a la ciudad de Panamá a los quince de diciembre del año pasado de 1670 un propio despachado por el Gobernador de Cartagena con noticias de que el enemigo ynglés de Jamayca con grueso de gente yntentaba tomar a Cartagena o a Panamá para cuyo efecto hacía prevención de embarcaciones pequeñas para entrar por el río de Chagre y luego al ystante dispuse marchasen al Castillo 100 hombres, los 50 gente pagada de la del presidio, y los otros 50 de la compañía de los Zambos cuyo capitán era José de Leguizamo, y por cavo de la gente pagada el ayudante Luis González, los cuales entraron en el castillo más de quince días antes de que viniese el enemigo, y el castellano, que se llamaba Don Pedro de Lisalde y Ursua me escribió se hallaba muy prevenido de todas municiones, de víveres y de guerra, y con más de 350 hombres, y el castillo también dispuesto y toda la gente con tan lindo ánimo, que aunque viniese el inglés con 6 mil hombres los había deshacer, y que así no estuviese con cuidado, y atendiendo a no perder punto en nada que mirase a la defensa deste reyno; en la misma sasón despaché el propio día al castellano Francisco González Salado (sujeto experimentado en otras ocasiones y el más a propósito para

la presente) y el referido llegó a Cruces en compañía de Don Juan de Aras, Capellán de la Audiencia, sujeto inteligente en lo militar, y de fortificaciones para que las hiciese en el río, adonde para el mismo efecto más de cinco meses antes le había enviado en compañía de un ayudante llamado Don Simón González también soldado viejo e inteligente en lo militar y fortificaciones, y ambos me aseguraron de que así el castillo como el río estaban ya incontrastables, y que aunque el enemigo ganase el castillo, el río se hallaba tan prevenido con las emboscadas, y defensas hechas en los raudales, que me aseguraba el dicho Don Juan de Aras, que antes se holgara entrase del castillo adentro, porque en el río se tendría por cierta la victoria; y al dicho paraje remití al castellano Francisco González Salado más de 500 hombres en las compañías del Capitán Cordeiro: la gente toda del pueblo de Chame (de que era Gobernador Manuel Martínez) la compañía de a caballo de los negros vaqueros del sitio de Pacora con el capitán Mexia. La compañía de los Pardos con el capitán Luis de Castillo y las dos compañías del capitán Don Pedro Ames y Don Diego Carcelen y la demás gente que se agregó, así del sitio de Cruzes, como del de Chagre, que todos hacían el número referido; y hallándose las disposiciones en este estado, y socorridos todos estos puestos de víveres y municiones de guerra, y

armas, y el día de Pascua de Reyes 6 de enero a las dos de la tarde embistió el enemigo ynglés al castillo con más de 600 hombres divididos por dos caminos y estuvieron peleando desde la referida ora hasta la noche; con tanto valor la gente, que le rechasaron seis veces matándole mucha al enemigo el cual al anocheser reconociendo la resistencia se valió de echar muchas bombas de fuego dentro del, y siendo las fortificaciones de madera de caña lo superficial, y lo ynterior de barro y el cobertizo de palma para la defensa de las aguas; porque con la continuación dellas en el ybierno se deshicieran las fortificaciones. Prendió el fuego en ellas, y en unas botijas de pólvora que estaban para la que gastava la gente de que resultó lastimarse muchos, y quemarse todas las armas que tenían de repuesto al pie de los parapetos, y asimismo la casa del castellano donde tenía los restantes de respecto, con que a un mismo tiempo se hallaron sin defensa, así de armas como de reparos, habiéndose rebentado un pedrero de bronce que limpiaba la cortina del baluarte, por cuya causa se pudieron arrimar a echar las bombas, y en medio de toda esta fatalidad rechasaron al enemigo dos veces, y entrando dentro del castillo desde un puesto llamado San Antonio le dispararon una pieza cargada con balas de mosquete, con que también le hicieron mucho daño, habiendo cumplido con sus

obligaciones el castellano y theniente y todos los soldados, que jamás pidieron quartel ni dejaron de pelear hasta miércoles por la mañana que no hubo quien pudiese manejar armas; y habiendo subcedido esta factalidad, que fue la total de este reyno, dispuse que con 250 ynfantes fuesen a ver si podían volver a ganar el castillo yendo todos voluntarios, gente excoxada y de todo valor, enviando por cabo dellos un theniente que fue del castillo llamado Santos Gil de la Torre y un capitán negro llamado Abrego y dos hermanos llamados los Solises todos muy baqianos con disposission de que si encontrasen en el rio al enemigo subiendo por el peleasen, y sino prosiguiesen con el yntento primero. Y siendo así que entraron con el enemigo que venía subiendo por el rio en el paraje de dos brazos, que está a seis leguas del castillo, ni pelearon con el ni hicieron mas que huir por el monte, sin yntentar siquiera ni lo uno ni lo otro, que abian prometido. Mas arriba estaba fortificado el cappitan Luis de Castillo en un puesto que llaman barro colorado, el qual sin horden mia con los cavos militares con quien se hallava luego tubo noticia que el enemigo venia subiendo por el rio, hizo junta de Guerra (como si el tubiera facultad para hazerlo, sino para obedecer las ordenes de su superior) y combinieron que se retirasen a otro puesto que estaba mas arriba llamado barbacoas adonde se hallaba

el castellano Francisco González Salado fortificado con el resto de la gente y en su compañía el ayudante Don Simón y Don Joan de Aras y vista la resolución del tal cappitan Luis de Castillo, tomaron estos la misma y haziendo otra junta de Guerra sin mas facultad ni medios para ella, que el miedo que les oprimía, se retiraron a Cruces a donde teniendo entendida la resolución tan fuera de hombres de valor y de la ynteligencia en que yo, y todos los del reyno tenían hallándome en el sitio del Guayaval, tres leguas de Cruces, adonde habia marchado para oponerme al enemigo, di horden para que aquella gente se retirase en consideración de lo mal que había obrado; y envíe al capitán Don Pedro de Olivares hermano del castellano del castillo de todo yerro, y a los castellanos Don Manuel de Navarrete, que lo había sido de Valdivia, y Don Francisco de Herrera que lo había sido de Chagre, a quienes di otros 300 hombres de las compañías del Capitan Francisco Santana de Fernando Guizado Pedro Aguado Joseph Serra y sargento mayor Luzero, 23 yndios del Darién y 50 de Santiago y aunque dixeron que habian hecho emboscadas, y muerto gente del enemigo, todo se redujo a retirarse diciendo que los cortavan y hallandome en el dicho sitio del Guayaval tuve carta del capitán Prado (un negro que anduvo con mucho valor porque siempre vino picando al enemigo) de

que el número deste eran dos mil hombres, con cuya noticia en toda la noche del biernes no cesamos todos los cavos militares, y otros sujetos de primera clase de Panamá de ynstarme me retirara; y fueron el sargento mayor de plaza Joan Ximenez, capitanes Joan hidalgo y los demás Governador de Veragua Joan Portuondo Burgueño, cappitan Alsolaras de a cavallos, cappitan Lope Sánchez, Juan Gómez Castrillo, Don Sevastián de Velasco, Joan de la Vera Pizarro, Alférez Real Damian Ygnacio Guerrero y otros muchos que omito por no dilatar-me. Y habiendo protestado los daños que se podían seguir de la retirada pues lo que motivavan era ser mas segura la defensa en Panamá, ciudad yncapaz de fortificarse por ser todas las casas de madera y las entradas por todas partes desembarazadas al enemigo, con que habiendo amanecido el sábado veinticinco del corriente me halle con los dos tercios menos de la gente por el miedo que se les havia ynfundido; con que me fue preciso retirarme a Panamá, adonde aviendo llegado el mismo sábado por la noche y reconocido el domingo por la mañana con el Governador Joan Portuondo Burgueño; que envié a llamar a Veragua y vino con mas de 250 hombres y el castellano Don Alonso de Alcaudete mi theniente general en Portobelo, que era ymposible la defensa dentro de Panamá me fui a la plaza, y en el cuerpo de guardia princi-

pal dispuse un bando del tenor siguiente: que todos los que fuesen verdaderos catholicos españoles defensores de la fee y devotos de nuestra señora de la pura y limpia concepción saliesen conmigo a las quatro de la tarde para defender su pureza hasta perder las vidas.

IIa. Parte.

Asalto y destrucción de Panamá la Vieja.

Mucho se ha escrito y publicado sobre la tragedia de la opulenta capital del Reino de Tierra Firme en 1671, la ciudad de Panamá la Vieja, cuando desapareció por un incendio, siniestro que se atribuye al jefe de piratas, Capital Henrique Morgan, afirmándose que él hizo incendiar la ciudad la misma noche de su entrada en ella cuando derrotó a los defensores castellanos.

Para esclarecer éste y otros puntos confusos de la historia de aquella horrenda tragedia de hace tres centurias, venimos a reproducir hoy el texto de la narración sobre lo acontecido, escrita por el mismo Governador de Panamá, Don Juan Pérez de Guzmán, tomado del informe que desde Penonomé envió a la Reina Gobernadora de España con fecha 19 de febrero del mismo año. Dice Don Juan Pérez de Guzmán: "Hallándome en el estado presente, di orden para que se pegase fuego a las casas de la pólvora, como se ejecutó,

y yo me retiré a Penonomé, pueblo de naturales...”

El documento insertado en parte pertenece al tesoro archivológico de la Casa de Contratación de Sevilla, España, y su texto, poco conocido, es fielmente transcrito en las presentes páginas.

El Gobernador Don Juan Pérez de Guzmán, considerando cumplido su deber de Católico practicante invocando por medio de un bando la protección de la Santísima Virgen Patrona de la ciudad, para, con su ayuda salvarla de los piratas, afirma que el pueblo conmovido se aprestó denodadamente a la Lucha hasta morir en el campo de batalla contra los enemigos del Rey y de su credo.

He aquí cómo describe el nefasto suceso de la infausta lucha entre ingleses y españoles:

“... Fue tanto lo que se conmovió el pueblo con este bando que salieron todos concurriendo muchos sacerdotes y religiosos de todas las órdenes y a la referida ora me fui a la yglesia mayor delante de nuestra señora de la pura y limpia concepción devotísima y mylagrosa ymagen, y hice juramento de morir en su defensa, y unanimes todos con gran fervor y devoción hicieron lo mismo. Y el propio día domingo a la misma ora señalada marché con toda la gente una legua de Panamá y dispuse el exercito de dos esquadrones dobles de frente con sus mangas sobresalientes a los costados de

Arcabuceros, conponiendose las picas por falta dellas de lanzas flechas y medias lunas. Guarneidos los costados con Arcabucos y excopetas que compre en la Armada y las carabinas que Vuestra Magestad se sirvio de ynbiar (pocas armas de fuego para las que el enemigo trayia) conponiase este grueso de mas de mil y doscientos hombres toda gente miliciania y visoña y con muy pocos mosquetes; porque estos estaban en los castillos de Portobelo y Chagre y de mas, a mas en quatro compañías de a cavallos 200 hombres si bien fatigados los cavallos del largo y aspero camino que abian traydo. Y en dos piaras grandes de ganado treynta Baqueros para que picando los toros y cargandolos al enemigo le deshordenase en el querno ysquierdo del exercito en el un esquadron de dos que avia nombré por cavo al castellano Don Alonso de alcaudete y en el querno derecho al governador Joan Portuondo Borgeño y en el medio de la frente a el sargento mayor Joan Ximenes. Olvidaseme decir a Vuestra Magestad como desde Cruzes le dispuse al encmigo tres envoscadas con 350 hombres que fueron 100 yndios del Darien 100 yndios de Penome el ayudante Don Joan Rendon con 50 hombres y el cappitan Prado con 100 hombres y en todas estas envoscadas todo fue retirarse porque aunque el cnemigo marchaba por el camino que es angosto; por ambos costados enbiava dos mangas de 100 hombres por cuya causa y de las

repetidas cargas que davan; nuestra gente no hizo efecto de consideración retirandose la mas por el monte en parajes que me faltaron en la ocasion, y en ella me hallaria en todos con la gente de a pie y de a cavallo con 1.200 hombres, y el enemigo se descubrio el miercoles por la mañana 28 del corriente marchando en quatro esquadrones dibididos unos en pos de otros con banderas rojas y berdes por una ladera de una colina resguardado con una cienaga que es de lo mismo que pantano. Y estando nuestra gente en la horden referida y hallandome yo en el querno derecho, habiendo dado horden que ninguno se moviese sin expresa horden mia del querpo ysquierdo del esquadron que governava Don Alonso de Alcaudete; biendo la apresurada marcha del enemigo juzgando que huya, estando mas de dos tiros de mosquete, pasaron voz diziendo abansa abansa, que huyen, y aunque Don Alonso de Alcaudete procuro detenerles a cuchilladas no pudo, y enbistieron a todo correr deshordenados, y habiendo visto esta bisoñeria y mala dispozicion que fue preciso dar horden a la cavalleria y a los baqueros y al esquadron del cuerno derecho donde yo me hallaba que era el ynmediato y mas cercano al enemigo alentarlos poniendome el primero a cavallo diciendoles, ea hijos dellos que ya no tienen otro remedio o morir o venser las armas de fuego del enemigo, que en todo el numero se conponia

de mas de 1100 hombres (los quatrocientos franceses y los demas yngleses), eran escopetas de siete a ocho quartas, que alcanzaban con ventaja de dos distancias de las nuestras de que se orijino matar hasta cien hombres, que fueron de los primeros a embestir de que resulto huir toda la demas gente, sin ser posible reducirlos y hallandome solo no obstante me fui asia el enemigo y llevando arbolado el baston me dieron en el un valaso teniendole junto al lado derecho de la cara; y permitio Dios que matasen a muchos que venian encubiertos detras de mi cavallo, y aunque por el y mi persona pasaron harto numero de balas, Dios nuestro señor permitio quedase bivo para pasar el tormento de dar cuenta a Vuestra Magestad de tan gran factalidad; ni faltaron diligencias humanas ni militares como constara de los autos que paran en poder de mi secretario, y en todo el reyno es publico y notorio ni menos se omitieron las espirituales con generales procesiones, limosnas, penitencias, plegarias y oraciones y hallandome en este estado por mas diligencias que puse; y hicieron el governador Joan Portuondo y Don Alonso de Alcaudete a quien dieron dos valazos para reducir a nuestra gente a que volbiese la cara al enemigo y no huyese, no fue posible por que largando las armas volavan; asistiendome en todo lo referido el Oydor Don Andres Martinez de Amileta y fiscal Don Alonso Caxal y del

Campo y no se halló Don Rodrigo del Corro Carrascal por aver venido por mi orden a la Villa y Nata para remitir bastimentos y gente al exercito, en que procedio con toda vigilancia desde el mismo día que tube el aviso de Cartaxena y hallandome en el estado presente di horden para que se pegase fuego a las casas de la polvora como se executó y yo me retire a Penonome pueblo de naturales en compañía del oydor Don Andres Martinez de Amileta fiscal Don Alfonso Caxal y del Campo, y Governador Joan Portuondo Burgeño; y aunque salió herido Don Alonso de Alcaudete, se retiró a Portobelo, adonde tenia prevenidos los castillos con gente municiones y bastimentos habiendo procedido a pedir socorros por el Darien al Governador de Cartaxena y al Virrey del Peru en una fragata lijera si bien asta oy día de la fecha ni por una ni otra parte e tenido noticias aya llegado y habiendo dado horden a la gente que se retirava de la batalla que me aguardasen en Natta, halle despoblada aquella ciudad por cuya causa heche el bando que va con esta y abiendo pasado a la Villa la halle de la misma manera y asimismo hize se publicase otros bando del mismo tenor; ocasionandose la retirada de estos pueblos por aver coxido el enemigo un barco, recelandose que por tener todos los parajes puertos pueden ser ynbadidos, y siendo mi yntension ver si podia reducir numero de gentes, habiendo

enbiado para el mismo efecto a Veragua al Governador Joan Portuondo Burgeño para volver a prover la mano con el enemigo, lo tengo por diligencia ynposible porque a entrado de tal calidad el miedo en los corazones de los hombres que largando las armas aseguran sus vidas (con pretexto de que van a guardar sus mugeres la tierra adentro) en lo mas intrincado de los montes. Con que todas la vezes que Vüestra Magestad no se sirviere de mandar bengan soldados biejos y gente pagada, lo que es de la de todo este reyno no ay que esperar cosa de provecho. Desde Penonomé e despachado gente que bijile los designios del enemigo en Panamá y habiendole tomado la declaracion a un prisionero yngles antes de la batalla dijo que serian los enemigos mas de mil y quinientos hombres, y las embarcaciones veinte y cinco y que el yntento era saquear a Panamá y despues concertar rescate como lo hizo en Portobelo y que havia ganado por interpresa a la isla de Santa Cathalina sin perdida de una parte ni otra, y que la avia desmantelado. En quanto al saco jusgo seria muy poco porque los vezinos tubieron lugar de poner todo lo que tenían en cobro; y como desde Cartaxena socorran con baxtimentos a Portovelo, tengo por imposible lo gane, porque los castillos se hallan muy prevenidos de todo y San Gerónimo con artilleria y casi acavado causa que motivo el no haberle acometido al principio

que esa fue su maxima. Yo quedo en Penonomé Pueblo de naturales por estar inmediato a Panamá, y cerca de la Villa y Nata para obrar lo que diere lugar el tiempo conforme ocurrieren los socorros del Peru, Cartaxena y Nueva España a donde los e pedido y de lo que resultare y sucediere con el tiempo daré

quenta a Vuestra Magestad cuya Catholica y Real persona Guarde Dios los años que mereze y a menester para su defensa la Christiandad.

Penonomé y febrero 19 de 671 año.

DON JUAN PEREZ
DE GUZMAN .

"EL RETORNO DE LOS BRUJOS"

"Hemos nacido demasiado viejos en un mundo demasiado nuevo", es la expresión exacta que nos ofrece Louis Powells, el famoso escritor francés, autor del retorno de los Brujos (en el texto francés "La alborada de los magos").

Hace exactamente 12 años que sin interrupción colaboro en la Revista Lotería. Por tiempo escogía libremente mis temas; después, una especie de firme sugestión me obliga a rememorar hechos y personajes del pasado para "bosquejar una especie de medallones" creo que metafóricamente como los que recubren las paredes del Palacio Presidencial.

Desde luego, para quien ha vivido, como yo, largos años, siempre en contacto con el periodismo y ha conocido personalmente a muchos de los perso-

najes, es en cierta forma una tarea grata, sin embargo sujeto el vuelo de mi fantasía. En esta ocasión el personaje no entra en la fila de los nacionales, sino en la de los internacionales: Louis Powells, creador y director de la revista francesa "Planeta" y autor del libro "san nadie", novela que ha sacudido el interés mundial, no sólo de los intelectuales de muchísimos países, sino atrayendo al lector de alguna cultura: en el citado "Retorno de los Brujos" toca las puertas del pasado y extrae la savia de esos magos para el hombre del futuro y se lamenta de sus 54 años que le impiden vivir el mundo del futuro, estudiando el alma de los seres del mañana—50, 100 años adelante, el hombre que tendrá la festiva gracia de la magia, de la fantasía (fantasía es poesía) y la seguridad de la liberación que ha

sujeto a la humanidad de los siglos XIX y XX, tal como los hombres del Renacimiento buscaban las huellas de siglos anteriores para formar su gran transformación.

Powells, hijo de un aviador belga con una humilde obrera parisina, no conoció nunca a su padre ni éste hizo nada por aproximarse. En cambio, cuando su madre, después de un divorcio, contrae matrimonio con un sastre, encuentra en el temperamento místico y sencillo de éste, el origen de su formación y guarda por él un respeto afectuoso. La pobreza y la guerra impidieron la terminación de su carrera académica y, con los puños cerrados, empezó a abrirse en el camino hacia el periodismo, porque después de la aparición de su libro mágico "San nadie", ha alcanzado la riqueza y la excitante preocupación del público que a oleadas busca y lee su revista. El Retorno de los Brujos, escrito originalmente en francés ha sido traducido al español, el inglés, el checo, el alemán y el portugués, como una cauda que se extiende por el mundo. "Entramos ya en el mundo del futuro, en el que los métodos de existencia y las formas de pensamiento serán muy diferentes a los que nosotros acabamos de conocer. Pero creo también que es muy excitante vivir en una época así."

Powells piensa que el buen éxito de las ciencias y de la técnica es lo más importante que

nos dejó el siglo pasado y que el siglo XIX preparó al siglo XX. "Para que un siglo deje algo fijo, estable, es preciso que sea el apogeo de un mundo fijo y nuestro siglo es una báscula entre el pasado y el actual, de un siglo a otro y es muy posible que los intelectuales, los escritores no pasemos a la posteridad: hemos caminado entre dos puertas".

La vida de Powells ha sido semejante a nuestro siglo. El aviador belga de la primera guerra mundial dejó quizá en sus células, la inquietud de las alturas y así se lanza al periodismo, se casa, se divorcia y se vuelve a casar, deja el periodismo y se dedica a escribir y a editar; vivió en su infancia y mocedad, en los alrededores de París, pobremente. Dos poderosas fuerzas frustraron la terminación de su licenciatura en letras: la pobreza y la guerra. Sin embargo, ese hombre genial se lanzó a la lucha y dos años después de la aparición del Retorno de los Brujos, fundó la revista Planeta, la más inquietante de nuestros tiempos; antes había dirigido la edición de la Biblioteca Mundial y el Club de Amigos del Libro. Su obra cumbre no es un relato de ficción, sino de estudio, de trabajo, de indagación. Powells no da esperanza, buscando una poesía de la realidad, de fantasía que parecía relegada, nos conduce hacia lo maravilloso.

Lo importante en su obra es que define una actitud ante el hombre, ante el mundo, ante el

porvenir. Recientemente, en un cine abierto de la localidad, se presentó una cinta realmente emocionante y que pareciera una continuidad al libro de Powells. Se intitula "Recuerdos del Mañana" (título original del libro de Erich von Deniken: Recuerdos del Futuro), y es tan fantástica, maravillosa y atrayente que cautiva al espectador que va en búsqueda de nuevas teorías, nuevos hechos insólitos que han

definitivamente cambiado la mentalidad del siglo pasado.

Los que, con mayor razón que Louis Powells, no alcanzaremos el radiante mundo del futuro, sentimos el íntimo fervor de que algunos de los frutos de nuestras soterradas raíces, que muestran ya los signos de la inteligencia y la sensibilidad, vivan el mundo del futuro y quizá mi alma fugitiva revolotee también en torno de ellos.

La Pollera

Decía el Profesor Manuel Fernando Zárate que a menudo se hacen confusiones y se cometen errores en la apreciación de lo que es el folklore, así como en la búsqueda, utilización y cultivo del mismo, y recomendaba que cuando reina en un punto la obscuridad casi completa, quien tenga una lucecita debe aprontarla sin reparos para ayudar a ver a los demás.

Yo quiero, por medio de esta charla, aportar una pequeña lucecita que ayude a mantener intacta la tradición en cuanto al uso y confección de nuestro traje típico, la pollera, ya que sobre ella se habla mucho aunque en forma equivocada la mayor parte de las veces; y para justificar mis palabras, me permito recurrir a la historia que nos dice:

1. Que cuando los españoles llegaron a esta tierra nuestra,

encontraron como únicos habitantes, indios completamente desnudos.

2. Que los africanos que fueron traídos como esclavos en tiempo de la conquista, también vinieron semidesnudos.

De ello se desprende que ninguno de estos grupos pudo haber creado un traje tan rico artísticamente como lo es nuestra pollera.

Si Folklore quiere decir “el saber del pueblo, sus sentimientos, sus costumbres, sus tradiciones”, entonces es en este pueblo donde debemos investigar, con gran sentido de responsabilidad y respeto por la autenticidad de ese saber que el pueblo conserva, por tradición, de generación en generación.

En la obra “Papel histórico de los grupos humanos de Panamá”, el doctor Hernán Porras

nos dejó un estudio de la nacionalidad panameña desde la colonización hasta fines del siglo XIX, y los traumas que penetraron en el cuerpo social de la misma con sus efectos de crisis y conmoción que provocaron desajustes tanto en la base geográfica como en la humana, ya que favorecieron el crecimiento desmedido de una zona en detrimento de otras y provocaron desplazamientos y hasta desaparición de algunos grupos.

En la introducción de esa obra, define el término "grupos humanos" como conjunto de familias que, por razones de color, de costumbres, de economía o historia, se solidarizan entre sí y juegan un papel histórico distinto a otros, en las combinaciones del poder y la cultura. Y de acuerdo con esa definición, nos cita o muestra tres grupos, que son:

1. El aborigen, que ante la invasión y colonización española fue conquistado en la zona de las sabanas, donde asimiló la cultura española y se blanqueció mediante el mestizaje hasta llegar a formar parte de la clase dominante; el aborigen fugitivo, que se marginó en las zonas agrestes, en donde hizo vida vegetativa, pero cobró importancia en la tercera década del siglo actual cuando trató, con ayuda anglosajona, de establecer la República de Tule.
2. El grupo africano, que complementó al grupo del blanco

latifundista primero como esclavo y luego como peón, pero como cimarrón constituyó la primera amenaza a la nacionalidad al aliarse con los bucaneros y los indios fugitivos. En ninguno de estos grupos encontramos vestigios de la pollera como traje típico.

3. El grupo del blanco, que también lo divide en tres tipos, de los cuales el más antiguo, que llama latifundista, es el formado por inmigrantes ansiosos de señorío, ocupó grandes áreas de terrenos donde organizó latifundios ganaderos, principalmente en Coclé, Herrera y Veraguas. El grupo del blanco capitalino estaba constituido por el elemento militar y burocrático de la colonia.

Estos grupos eran tan conservadores, que tenían en sus casas puertas especiales para el paso de la servidumbre, por lo cual es ilógico pensar que pudieran sus mujeres adoptar como traje de lujo el que en un tiempo hubiera podido usar su servidumbre.

El tercer tipo del blanco, que se nos presenta en esta obra como blanco campesino, lo encontramos en la región de sabanas de la península de Azuero, y cita tres elementos que contribuyeron a plasmar este que domina grupo humano azuereño:

1. elemento. La población de este grupo cultural parece haber originado de la marinería cantábrica de una flota española naufragada en el golfo de Pa-

namá a fines del siglo XVII. Este grupo traía antecedentes culturales que favorecían el establecimiento de las instituciones del pequeño propietario rural. A propósito del tema, el profesor Rubén Darío Carles en su obra "Cuándo fueron fundados los pueblos y ciudades del Istmo de Panamá", nos cita como principal fundador de Las Tablas, a un capitán de navío y Gran Almirante de la Mar del Sur, de nombre Jacinto Barahona.

2. elemento. La población indígena de Azuero parece haber sido dispersada y reducida; de aquí que los colonos no contaron con mano servil, sino que tuvieron que trabajar personalmente su propia tierra.
3. elemento. La tendencia hacia la encomienda autocratizante se había atenuado para fines del siglo XVI.

De estos elementos se desprende que fue aquí, en este grupo, donde concurrieron las condiciones propicias para que brotara el folklore propiamente panameño y es en este grupo donde encontramos, hasta la segunda década de este siglo, descendientes que conservan puras sus costumbres y su idioma, aunque éste desfigurado por vicios de pronunciación. Entre sus costumbres prevalecía el uso de la pollera como traje de lujo para todas las ocasiones.

La pollera está compuesta de dos piezas, la camisa y la falda. La camisa debe tener un escote

redondo, para conseguir lo cual, se divide en dos partes iguales; vara y media de trencilla de mundillo, de no más de 1 1/4 pulgada de ancho; en la parte superior se une a una pretina de 1 1/4 vara, también dividida en dos y cubierta por la trencilla para enjaretar o pasar la lana, y adornada en el borde superior por un encajito blanco recogido en forma de menudos pliegues; en la parte inferior la pretina, también dividida en dos y cubierta en la misma forma, debe tener una pulgada más en cada parte, para que dé la forma requerida. Esta pretina sostiene el tapabalazo, que a su vez sostiene el cuerpo de la camisa. Cubre el tapabalazo una arandela de dos varas y media de largo, recogida en la parte superior con puntada de bolillo; esta arandela no debe medir más de tres pulgadas de ancho, pues va adornada en su borde inferior con una trencillita, de no más de media pulgada de ancho, y un encaje valenciano de no más de dos y media pulgadas de ancho, bien recogido y unido a mano. La arandela inferior debe tener el doble del ancho de la de arriba y tres varas y media de largo, adornada y recogida en la misma forma que la superior. Estos detalles son importantes porque en una pollera bien confeccionada la arandela superior no debe cubrir la inferior, y ésta no debe caer más abajo de la cintura.

La falda consta de dos partes, cuerpo y susto; el cuerpo, con la Trencilla que la une al susto,

debe llevar la mitad del largo total de la falda, tomado de la cintura al tobillo; y el susto debe llevar la otra mitad, tomando en cuenta para ello el ancho del encaje y la trencilla que lo rematan, lo mismo que en las arandelas.



Estos detalles se pueden apreciar claramente en esta fotografía, publicada en 1919 por doña Inés Ma. Fábrega en su texto de Historia para IV grado. El vuelo del cuerpo debe ser de cuatro varas y el del susto de ocho varas, no paños, porque las telas de entonces no tenían más de 24 pulgadas de ancho por lo que algunas llevaban diez paños en el cuerpo y veinte en el susto.

El susto va recogido en la parte superior con puntada de bolillo y unida al cuerpo con puntada de zurrón. Debajo de la falda va una enagua de hilo, que

en unos casos está adornada en su parte inferior con metidos de alforzas menudas y encajes y trencillas de hilo; y en otros casos, lleva un metido de talco en sombra con trencilla y encajes tejidos, no muy anchos, pues éstos sólo se usaban para adornar los altares de las iglesias. Para completar el adorno de la pollera en sí, la lana que adorna los bordes del escote, debe ser del mismo color de la cinta que, en forma de cola, adorna la cintura, y de los zapatos sin tacón, que podían ser de terciopelo o pana, según las posibilidades económicas, pues había quienes los usaban de "trapo", o sea de chino, o negro, que hacían los zapateros con retazos de las telas que usaban para pantalones.

Estas polleras se hacían de telas vaporosas como el linón y el coquito, que era la tela más común; y las tenían en blanco, en negro, en rojo y en azul, pues como dijimos antes, era traje de lujo para todas las fiestas, y no usaban siempre la misma.

Las muchachas que sabían marcar, las hacían en punto de marca para los días de fiesta grande. En esos marcados no se usaban muchos colores, porque como no existían los hilos que hoy se usan, se marcaba con hilacha, que consistía en las hebras que se sacaban de una tela, de tejido poco tupido, llamada holancillo; se marcaba en anejo y se unía el marcado a la tela de linón o hilo, bordeada por unas puntitas o piñitas. Estas

polleras se llamaban encajonadas, y se usaba la misma labor, en la misma forma, para el paño o rebozo.

Dos de los traumas que en su trabajo anota el doctor Hernán Porras, fueron causas que ayudaron o contribuyeron a la dispersión de los descendientes de aquellos colonos; esos traumas fueron, uno, La California y la construcción del ferrocarril, y el otro la guerra de los Mil Días.

Fue así cómo se propagó por otras regiones del país el uso de la pollera, que de traje de lujo, pasó a ser, con el transcurso del tiempo, prenda de uso carnavalesco y ha sufrido cambios tan fundamentales, que en algunos casos ha sido totalmente falsificado.

Se han alterado por completo las medidas en el corte y, por rivalidades mal entendidas, se ha alterado también el ancho de las labores, tanto que, en algunos casos, lejos de lucir vistozas, parecen de zarazas o de cretonas.



Como ejemplo, la labor de esta pollera, que se usaba encajonada en el siglo pasado, fue marcada directamente en voile en 1927, y puede admirarse en ella la delicadeza del dibujo en sus hojas, flores y bejucos, y puede observarse también la cantidad de joyas que luce la joven, que por cierto es tableña y descendiente de los fundadores de Las Tablas.



La labor de esta pollera, lucida en la foto por otra tableña, también está ampliada y también era repetida, hasta la década del 20, en rojo, en negro, en morado, así como en un color que llamaba canario.

En la página siguiente la podemos ver, lucida por otra tableña, y podemos apreciar también la labor que en su pollera luce la reina del Festival de la Pollera de Las Tablas en el año 1964.

Hoy exageran tanto el uso de las prendas, que las ponen fuera del alcance de cierta clase y las

ponen al alcance de las personas adineradas solamente.

En estas polleras, auténticamente típicas, se puede apreciar, con buen gusto, la delicadeza de las labores, tanto en el trazo de las hojas y bejucos, como en la forma precisa de las flores.

Fue a principio de este siglo cuando, para variar, se reemplazó el marcado por el bordado y luego por el talco en sombra,

aunque todavía se usaba el ancho de antes en esas labores.

Ojalá este trabajo pudiera servir para evitar el uso de las labores adulteradas y estafalarias que le roban autenticidad a las polleras de hoy.

Del arreglo de la cabeza y el uso de las prendas podría hablar en otra ocasión.

Panamá, septiembre de 1973.



DOCUMENTOS DEL PRIMER CONGRESO CIENTIFICO ESTUDIANTIL CELEBRADO EN PANAMA**MENSAJE DE LA PROFESORA EMILIA P. DE WOLFSCHOON, DIRECTORA DEL COLEGIO JOSE A. REMON CANTERA, EN LA SESION INAUGURAL DEL PRIMER CONGRESO CIENTIFICO ESTUDIANTIL, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PANAMA, DEL 1 AL 5 DE OCTUBRE DE 1973.**

“Tomó el Señor al hombre, dice el Génesis, y lo puso en el jardín del paraíso para que lo cultivase y guardase”. Y casi desde entonces, a través de los tiempos pero hoy con mayor intensidad, el hombre se ha dedicado con perseverancia aterradora, a destruir el planeta que debió cuidar y guardar. En nombre de la técnica, del progreso o del desarrollo, lanza al aire, y aun al espacio más allá del aire, toneladas de material contaminante, en forma de humo, polvo y hollín; de gases tóxicos y de insecticidas; de desechos de vuelos espaciales y de estallidos nucleares. Vierte en las aguas de ríos y de mares, cantidades enormes de residuos que, ya por su toxicidad, ya por su alta o baja temperatura, ya por su resistencia a la descomposición, rompen el delicado equilibrio de la vida acuática.

Pero no se contenta el hombre con contaminar el aire, las aguas y el suelo. Estalla artefactos nucleares subterráneos, tala bosques y florestas, construye sin planeamiento, desvía el curso de los ríos, arrasa con la flora y fauna. Se ha acostumbrado tanto al ruido de automóviles, maquinarias, aviones y artefactos caseros, que el silencio le pesa en forma abrumadora; y ha llegado al punto de obstaculizar el estudio de los cuerpos celestes, con el exceso de luz en las vecindades de los Observatorios Astronómicos.

¿Qué ley moral, qué principio de ética, podría invocar el hombre para cometer tantos crímenes? ¿En qué derecho podría fundarse para destruir la naturaleza a voluntad? Porque, ¿quién dijo que el planeta le pertenece? ¿Es, acaso, el hombre dueño del murmullo del viento o del rumor del mar? ¿Posee un bosque porque lo destruye? ¿Es suyo el azul del firmamento o el perfume de la flor?

Aceptamos que sea preciso pagar un precio a cambio del progreso. Pero, ¿será realmente necesario que el precio sea tan alto? O, ¿será que el hombre, que ciertamente ha avanzado en el conocimiento tecnológico en forma sorprendente, no se conoce a sí mismo como ser humano y no ha aprendido a estimar su relación de vida con la Tierra que debiera amar y respetar?

Cada hombre es sólo una circunstancia pasajera sobre la Tierra; su vida, un lapso en lo infinito de la Vida; miles de generaciones le sucederán. ¿Cómo dejará el planeta a esas generaciones? ¿Se acostumbrará a vivir en un ambiente cada vez más contaminado, con lo cual, por ley natural, tendría que descender la calidad humana?

Frente a estas preguntas angustiosas, sólo se vislumbra una esperanza: la juventud. Y de esa esperanza surgió este Primer Congreso Científico Estudiantil de la República de Panamá. Concebimos este congreso estudiantil, y así lo expresamos al Ministerio de Educación al exponer nuestra idea, como un torneo de la inteligencia y de la cooperación, en aras del bienestar humano y del interés patrio; sin competencias, sin ostentaciones, sin desafíos; con amplio espíritu de compañerismo y sincera vocación de servir. Nuestra iniciativa, que surgió de un genuino interés en la educación como proceso activo, capaz de enfrentarse a problemas de toda índole, y de una actitud reverente por la vida, recibió una fervorosa acogida de profesores, de estudiantes y de las altas autoridades del Ministerio de Educación, así como de distintas entidades oficiales y particulares y de personalidades muy distinguidas en la vida nacional. A todos se debe el que este Congreso sea una realidad. Los profesores del Departamento de Ciencias del Colegio merecen un reconocimiento especial, por la consagración absoluta al proyecto. En el selecto grupo de estudiantes aquí reunido, están representados millares de jóvenes de todo el país. Y frente a la inteligencia y entusiasmo juveniles, sólo cabe el optimismo. Porque aquí se encuentran jóvenes estudiantes con inteligencia y sensibilidad para comprender la gravedad del problema de la contaminación ambiental, considerado mundialmente como uno de los primeros en importancia en la época actual. Tras los estudiantes, para guiarlos y orientarlos, trabajaron centenares de profesores de todo el país, con dedicación y entusiasmo dignos del prestigio del maestro panameño.

Señor Ministro de Educación: Se nos ha permitido expresar el convencimiento de que este Congreso Científico Estudiantil representa una magnífica realización de la escuela panameña, realización de la cual podemos sentirnos justamente orgullosos, y una clara demostración de que ella cumple una tarea real y positiva. Significa que el estudiante tiene conciencia de su responsabilidad ante sí mismo como ser humano, y ante la Patria. La presencia de Su Excelencia y de las otras distinguidas personalidades que prestigian este acto, confirma la importancia del mismo, y es estímulo, a la par que reconocimiento, a los estudiantes que se han preparado con tanto entusiasmo para el Congreso, así como para sus profesores.

Jóvenes Congresistas: Debéis ser conscientes de que en estos momentos llenáis una hermosa página en la historia de la educación panameña. Porque es noble y trascendente el motivo que os ha traído a esta Asamblea estudiantil. Habéis venido porque vuestro corazón es generoso y vuestra inteligencia es clara; porque sabéis que sois capaces de grandes acciones si os mueve un ideal; os habéis reunido porque comprendéis que sois la esperanza de la Patria y su motor más poderoso; os habéis reunido porque sois jóvenes y estáis llenos de energías, de entusiasmo y de ilusiones. Nosotros, vuestros maestros, ciframos la esperanza de la Patria en vuestra inteligencia y en vuestro corazón. Porque no es cierto, como pudiera creerse, que el problema objeto de este prometedor congreso estudiantil, no afecte a Panamá; la contaminación ambiental afecta a cada ser y a cada partícula, no importa dónde estén. El maravilloso engranaje que forma el Universo está entrelazado en forma tan perfecta y sutil, que todo en él se relaciona. Una verdad tan grave como profunda, bellamente expresada en los versos de Francis Thompson, con los cuales terminamos nuestro mensaje, que deseamos sea de fe, de optimismo y de esperanza:

*“Todas las cosas por un poder inmortal
cercano o lejano,
Ocultamente
una a la otra tan unidas están
que es imposible tocar una flor
sin que se estremezca una estrella”.*

Panamá, 1 de octubre de 1973.

PRIMER CONGRESO CIENTIFICO ESTUDIANTIL DE LA REPUBLICA DE PANAMA

INICIATIVA DEL CONGRESO

En el mes de junio de 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución 2994, decretó el 5 de junio como el “Día Mundial del Medio Ambiente”.

La Directora del Colegio José A. Remón C., profesora Emilia P. de Wolfschoon, haciéndose eco de la preocupación mundial por los efectos nocivos que en la humanidad producen el aire, el suelo, el agua y los alimentos contaminados, propuso al Departamento de Ciencias del Colegio, y luego al Ministerio de Educación, mediante nota dirigida el 18 de abril al Profesor Diógenes Cedeño Cenci,

Director Nacional de Educación Secundaria, la celebración del Primer Congreso Nacional Científico Estudiantil, durante la Semana de la Ciencia y alrededor del tema "el problema de la contaminación ambiental".

La Dirección Nacional de Educación Secundaria, consciente de que la contaminación ambiental constituye un serio problema que afecta a nuestro país y a muchos otros, acogió con marcado interés la iniciativa del Colegio José A. Remón C., y dispuso, de común acuerdo con los Supervisores Nacionales de Ciencias, que la Semana de la Ciencia del año 1973, se dedicara, con caracteres pronunciados, al problema de la contaminación ambiental.

En la nota circular del 30 de mayo de 1973, dirigida a los Directores de Colegios Secundarios, la Dirección Nacional de Educación Secundaria, transcribía la Declaración y los Principios del Día Mundial del Medio Ambiente e instaba a los Colegios a realizar actividades relacionadas con la fecha.

El día 26 de julio de 1973, la Dirección Nacional de Educación Secundaria, envió a los Directores de las escuelas secundarias de la República, la circular N° 95 de tipo informativo, en la cual indicaba las características del Congreso de tipo no competitivo propuesto por el Colegio José A. Remón C. En la misma se hacía compulsiva la participación de los Colegios en el Congreso, mediante el envío de un Delegado como Representante y se disponía la celebración del Congreso durante la Semana de la Ciencia, esto es, del 1° al 5 de octubre de 1973. La Circular incluía, además, una lista de temas sobre aspectos de la contaminación ambiental, y se señalaba el día 7 de septiembre de 1973, como fecha última de recibo en el Colegio sede José A. Remón C., de los temas escogidos por los participantes.

El día 31 de julio de 1973, la Dirección Nacional de Educación Particular, correspondiendo a la solicitud que le formulara la Dirección Nacional de Educación Secundaria en Memo 700 de 30 de julio de 1973, envió a los Directores de las escuelas secundarias particulares de la República, la circular N° 35, en la cual transcribe el texto de la circular N° 95 de 26 de julio de 1973, de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y agrega que "sería altamente placentero a la Dirección de Educación Particular constatar la relevante participación de las escuelas particulares secundarias del país, en esta importante actividad" (Refiérese al Primer Congreso Científico Estudiantil a nivel nacional).

El Primer Congreso Nacional Científico Estudiantil, con sede en el Colegio José A. Remón Cantera, dedicado al tema "Contaminación Ambiental", clausuró sus sesiones el viernes 5 de octubre,

con una serie de juiciosas e importantes Recomendaciones, aprobadas por los Delegados de 60 colegios secundarios oficiales y privados.

COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO

Dir. del Colegio José A. Remón C.	EMILIA P. DE WOLFSCHOON
Sub-Directoras del Colegio.....	MATILDE DE LOMBARDO OLIMPIA R. DE MACIAS FULVIA REAL
Supervisores Nalcs. de Ciencias...	CARLOTA ARGUELLES JAIME B. CAL EDUARDO DAVIDSON
Coordinadores de Ciencias.....	DORA BROWN MANUEL DE J. MORALES
Asesores	PROFS. DE CIENCIAS
Presidente Honorario	Excmo. Sr. Ministro de Educación, Lcdo. MANUEL BALBINO MORENO
Conferenciantes.....	Arq. RICARDO BERMUDEZ Prof. FRANCISCO CORNEJO Ing. ENRIQUE MAYO Dra. ANA H. DE PITTI Dr. PUBLIO TOALA
Moderadores	Dr. CARLOS CHENA
Sesiones y Mesas Redondas	Dr. CESAR GARRIDO
Catedráticos de la U. de Panamá	Dra. BLANCA DE HERNANDEZ Dr. DENNIS JOSEPHS Dr. CARLOS MORAN Dr. TOMAS TINOCO V.
Relatores: (Delegados).....	RICARDO AROSEMENA (Colegio La Salle) CECILIA ECHEVERRIA (Inst. de Enseñanza Sup.) DAVID SANTOS C. (Esc. Normal J.D. Arosemena) JORGE VANEGAS (Colegio Félix Olivares)

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	DELEGADO	COLEGIO	PROVINCIA
Presidentes:	SANTIAGO PITTI SONIA E. DIAZ	José A. Remón C.	Panamá
Vice-Presidente:	CARMEN TROYA	José D. Moscote	Panamá
Secretaria:	CARMEN PINZON	Manuel Ma. Tejada R.	Los Santos
Sub-Secretario:	ALFREDO ALZAMORA	José D. Crespo	Herrera
Tesorero:	HOMERO PENAGOS	Félix Olivares C.	Chiriquí
Sub-Tesorera:	MARIBEL VANEGAS	Primer Ciclo Pmá.	Panamá
Parlamentario:	JOSE L. VEGA	Sec. de Concepción	Chiriquí
Vocales:	OSCAR SITTON ROBERTO SARMIENTO	Inst. Normal David Inst. Alberto Einstein	Chiriquí Panamá

Por razones de Organización, los Presidentes de la Junta fueron elegidos previamente; el resto de la Directiva fue elegida por los Delegados al Congreso, una vez finalizada su inscripción.

Las Mesas redondas se constituyeron alrededor de los temas que citamos a continuación:

1. Conservación de los recursos naturales.
2. Problemas ecológicos.
3. Destrucción de la vida silvestre.
4. Contaminación por ruidos.
5. Contaminación de la atmósfera.
6. Contaminación de los alimentos.
7. Contaminación del suelo.
8. Contaminación por insecticidas y otros.
9. Contaminación en la República de Panamá.
10. Contaminación por basuras.
11. Contaminación del agua.
12. Contaminación por detergentes.

Durante las Mesas Redondas los Delegados sometieron a análisis y discusión los diferentes temas sobre la contaminación ambiental.

Posteriormente llegaron a determinadas conclusiones, las que sirvieron de base a las siguientes *Recomendaciones*:

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES EN GENERAL:

1. Que las leyes establecidas sobre los recursos naturales no sean solamente un folleto que se tiene en un pupitre, sino que se apliquen severamente.
2. Educar mejor a nuestros agricultores en lo que se refiere a los sistemas adecuados para los cultivos agrícolas, tales como: curvas de nivel, terrazas, camellones que eviten la erosión del suelo y proporcionar medidas y medios económicos suficientes para subsanar el problema anterior.

PROBLEMAS ECOLOGICOS:

3. Creación de un organismo a nivel nacional e internacional para proyectar estudios y reglamentar las industrias bajo normas y reglas que valen por los problemas *ecológicos* que confronta nuestro país y el mundo entero y exigir la planificación de áreas especiales para la industria.

4. Campañas de concientización al estudiantado y al pueblo, mediante grupos de trabajo, centros de adiestramiento técnico, creación de leyes de una política de control en una forma sistemática en la cual se realice una investigación de los elementos de contaminación, para conocer los efectos que producen en los seres humanos y en los sistemas *ecológicos*.

DESTRUCCION DE LA VIDA SILVESTRE:

5. Crear programas educativos que traten sobre la importancia de la conservación de nuestra flora y fauna, y los perjuicios que causan su destrucción, a fin de lograr conciencia clara acerca de este problema.
6. Fomentar la creación de escuelas granjas para familiarizar al estudiante con el medio ambiente.

CONTAMINACION POR RUIDOS:

7. Que se lleve a cabo una campaña intensiva de concientización de la población nacional sobre el problema de la contaminación de todos los medios de comunicación masiva ilustrándolos con hechos nacionales.
8. Exigir el uso de sordinas en todos los medios de transporte y fábricas; de igual forma solicitar que se regulen las prácticas de las bandas colegiales y que se les ubiquen áreas especiales.
9. Solicitar que se aligere el traslado del Aeropuerto de Paitilla, que afecta el normal funcionamiento de los planteles educativos que existen en dicha área, y la seguridad personal en general.
10. Exigir la prohibición de construcción de barriadas alrededor de los aeropuertos.
11. Ampliar y modificar las leyes que regulan el exceso de ruidos.

CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA:

12. Regular la tala de bosques, con medidas funcionales para que se mantenga el equilibrio ecológico atmosférico.
13. Solicitar la creación de parques forestales que purifiquen el aire y que a la vez sirvan como lugares de recreación.
14. Presionar para que se mejoren los implementos purificadores de aire en los medios de transporte, fábricas, así como apoyar a las Naciones que los purifiquen.
15. Solicitar el estudio de los gases contaminantes de la atmósfera con la finalidad de conocerlos mejor y así poder controlarlos.

16. Exigir el nombramiento de inspectores encargados de fiscalizar el cumplimiento de las leyes que prevengan la contaminación atmosférica.
17. Solicitar al Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación el envío de una Resolución a la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), firmada por todos los estudiantes secundarios, en el sentido de que se suspendan las pruebas nucleares que tanto afectan la vida en el planeta. Se autoriza a la Comisión Organizadora del Congreso para que redacte dicha resolución.

CONTAMINACION DE LOS ALIMENTOS:

18. Prevenir la contaminación de los alimentos, inculcando desde el hogar, las reglas higiénicas adecuadas.
19. Desarrollar una labor conjunta de la escuela y la comunidad en favor de los programas de higiene en el uso y consumo de los alimentos, ayudados por la prensa, la radio y la televisión.
20. Intensificar el control de la calidad e higiene de los alimentos, tanto enlatados como empaquetados. Aplicación de pruebas biológicas para determinar su poder tóxico y la especificación en cada artículo de la fecha máxima en que pueden ser utilizados ("Fecha de Expiración").

CONTAMINACION DEL SUELO:

21. Fomentar la construcción y el uso de servicios sanitarios en las áreas sub-urbanas.
22. Intensificar tratamientos contra *parásitos* en todas las áreas de la República y campañas educativas de tipo sanitario para evitar reinfestaciones.

CONTAMINACION POR INSECTICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS:

23. Mayor Control del manejo y uso de los productos insecticidas, garrapaticidas, hierbicidas, tanto clorados como fosforados, que se usan en nuestro medio de manera indiscriminada.

CONTAMINACION POR BASURA:

24. Solicitar al Gobierno Nacional el traslado del crematorio y un nuevo método de manera que, en vez de incinerar la basura, permita que la parte orgánica de la misma sea tratada por medios químicos para la obtención de abonos. Los componentes no orgánicos pueden servir como rellenos para crear terrenos utilizables.

25. Que cada congresista se comprometa a realizar una campaña para la recolección de basura en sus diferentes comunidades, en la fecha que lo crea conveniente.
26. Que nuestras autoridades sancionen y multen a todas aquellas personas que arrojen basura en las calles y otros lugares públicos.
27. Solicitar al Gobierno Nacional que dote al Departamento de Aseo del equipo necesario para la realización efectiva de la limpieza.
28. Solicitar a la ciudadanía que trate humanamente a los recolectores, puesto que éstos también son seres humanos que merecen consideración.
29. Sugerir al Gobierno Nacional que sea motivo de preocupación y de consideración el tipo de trabajo tan penoso, arriesgado y muy mal remunerado que realizan estos recolectores.
30. Educar al pueblo panameño con constantes campañas y programas para que llegue a éste la importancia de lo que es la limpieza y así nos evitemos tantas enfermedades, tantos problemas de otra índole y podamos atraer más el turismo.

CONTAMINACION DEL AGUA:

31. Que se aseguren los medios necesarios para el conocimiento amplio de nuestros recursos hídricos, tanto en lo que se refiere a la cantidad como a la calidad.
32. Proceder al tratamiento de aguas negras y amarillas, antes de su descarga en los cursos fluviales y marítimos.
33. Que el lavado de los depósitos de los buques tanques contenedores de residuos de petróleo sea realizado lejos de la costa.
34. Que se exija estrictamente el cumplimiento de las leyes que obligan a las industrias a trabajar con pulcritud, de tal manera que se evite la contaminación del mar, especialmente en la Bahía de Panamá, donde se encuentran nuestros mejores bancos pesqueros.

CONTAMINACION POR DETERGENTES:

35. Exigir la fabricación de verdaderos detergentes biodegradables y detergentes que no contengan fosfatos.
36. Exigir a los fabricantes de jabón, la construcción de tanques especiales para la recolección de residuos tóxicos y que no sean expulsados en la comunidad, ni por tuberías al mar, como ocurre en Boca de la Caja y otras barriadas.

RECOMENDACION FINAL:

37. Solicitar a la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, que aun en todos sus esfuerzos para que nuestras recomendaciones sean puestas en práctica a nivel nacional.

EDUCACION PARA LA EFICIENCIA ECONOMICA O EDUCACION PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

por

Eleusipio Herrera D.

Numerosas persona acusan a los sistemas educativos del desequilibrio económico que presentan algunos Estados, pues consideran que en ellos se ha dado mucho énfasis a las enseñanzas academicistas, en desmedro del aspecto tecnológico. El profesor Eleusipio Herrera D. presentó a la Sección de Ensayos del Concurso de Libros de Autores Panameños sobre la Educación Nacional el trabajo titulado EDUCACION PARA LA EFICIENCIA ECONOMICA O EDUCACION PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, con el cual obtuvo el primer puesto en dicho certamen, efectuado en 1970, Año Internacional de la Educación.

Considera el profesor Herrera que cuando se anhela el progreso nacional es preciso impulsar la economía. Por esa razón hay que educar para la eficiencia económica y tener siempre presente que, para ello, es necesario formar hombres signados por una personalidad íntegra y definida, que les permita desenvolverse con eficiencia en un mundo libre y cambiante.

El trabajo de E H D destaca algunas definiciones sobre Educación, como las expuestas por

Platón, Spencer y Dewey, quien manifiesta que "la educación es la vida misma y no una preparación para la vida". Agrega nuestro autor que "de hecho la educación está vinculada a los fines económicos desde sus inicios, porque ella existe como una necesidad social y, precisamente, una de las primeras características de las familias en la Edad Media, es que constituye una unidad económica productiva".

En el capítulo titulado "La Educación y la Eficiencia Económica" explica E H D: "Los principales obstáculos que deben superarse para que un pueblo logre el desarrollo económico, según algunos entendidos en la materia, son los de una agricultura sin eficiencia; falta de educación para comprender la estructura económica; faltas en la administración pública y los problemas demográficos y sociales. Como es de suponerse, la escuela tiene que hacerle frente a esta situación".

El capítulo tercero habla sobre "La Educación y el Desarrollo de la Personalidad" y entre los conceptos sobre la personalidad que distingue E H D se hallan el de poseer habilidad para conservar el control de sí mismo en medio de situaciones conflictivas, así como ser eficiente y aplomado para dirigir varias actividades simultáneas, como también tener sentido del humor y ser ingenioso en el aprovechamiento de las oportunidades que se le presentan para enseñar.

O. L. F.

MONTIEL, Miguel:
ESENCIA Y FENOMENO DE
LA EXISTENCIA. Panamá, 1973

La duda metódica condujo a Descartes al "cogito ergo sum", con lo cual el pensamiento gnoseológico pasó a presupuesto ontológico en el campo de la existencia. Un poco antes, Shakespeare expresó, a través de Hamlet, una concepción filosófica, de idénticas raíces que la teoría cartesiana, que dividió el Universo ante la alternativa de ser o no ser.

¿Cuáles son las credenciales fenoménicas y esenciales de la existencia? Por un lado tenemos la que sostiene que **existir** es ser y, por otro, la que indica que es ser y no-ser.

El profesor Miguel Montiel hace el análisis crítico de ambas posturas en este trabajo que contiene los siguientes temas: Esencia y Fenómeno de la Existencia. Esencia de la Existencia. Fenómeno de la Existencia.

O. L. F.

REVISTA JURIDICA PANAMENA

No. 2. Universidad de Panamá.
1973.

El Centro de Investigación Jurídica de la Universidad de Panamá publica como órgano de divulgación la REVISTA JURIDICA PANAMENA. Es Director del Centro el Dr. Humberto E. Ricord, quien en la

nota editorial de la presente entrega nos dice:

"En la página inicial de este segundo número de la REVISTA JURIDICA PANAMENA, es oportuno destacar dos aspectos de su contenido, cuya importancia nacional debe meditar-se.

El primero de ellos es el relativo a la reunión panameña del Consejo de Seguridad, cuando en marzo de 1973 este organismo, uno de los de mayor jerarquía en las Naciones Unidas, escogió a la ciudad de Panamá como sede de sesiones referentes a los problemas americanos. Este foro internacional permitió al Gobierno de la República de Panamá, con el apoyo de varios países latinoamericanos, africanos, asiáticos y europeos, promover ante la opinión mundial el debate en torno a los problemas engendrados por la operación del Canal interoceánico y por la ocupación norteamericana de la Zona respectiva. Ofrecemos una reproducción parcial de las principales exposiciones y polémicas suscitadas, así como los de dos textos que sirvieron de base a las discusiones. Esta reunión del Consejo de Seguridad en Panamá se incorpora, como un evento singular, a la historia de las relaciones panameño-norteamericanas.

El segundo aspecto sobre el cual deseamos llamar la atención se refiere a la circunstancia de haberse cumplido el primer año de vigencia del Código de Trabajo de 1972, reglamentación del

Derecho Laboral panameño que introdujo novedosas transformaciones en la relación obrero-patronal, y que ha sido objeto de controvertidos enjuiciamientos. Resulta muy conveniente incidir en el examen imparcial de ese instrumento jurídico, cuya vigencia está promoviendo fuertes corrientes de opinión en diversos sentidos.

Dejamos cumplido, en esta

forma, el objetivo de las presentes líneas editoriales.”

El número 2 de la REVISTA Jurídica PANAMEÑA, contiene las siguientes secciones:

Ensayos y Artículos. Problemática de la Zona del Canal. Estudios Exegéticos. Jurisprudencia y Comentarios. Bibliografía. Informaciones. Correspondencia.

Osman Leonel Ferguson

JOSE FRANCO

*Dormir Con Los Muertos**

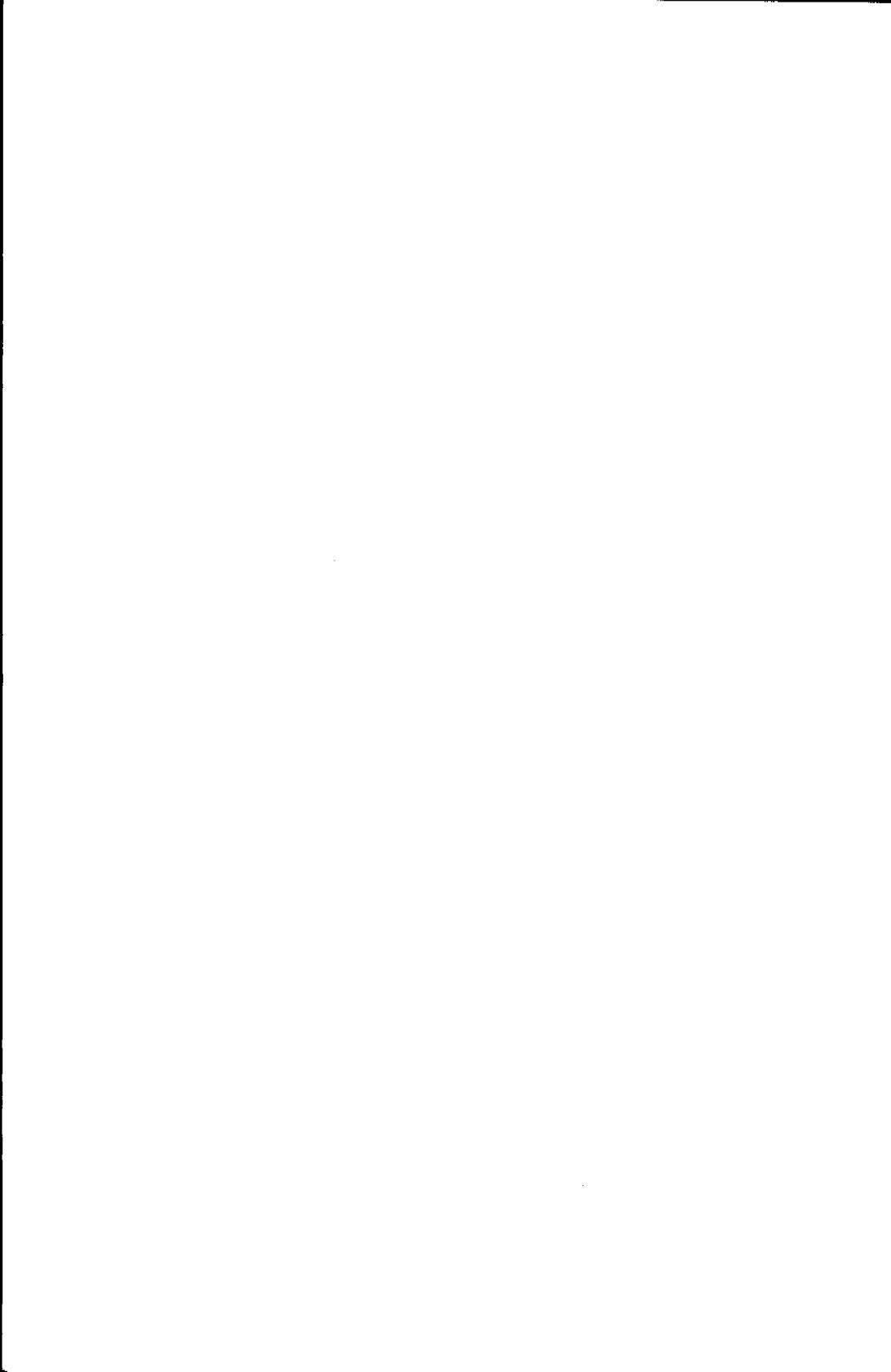
*"Pero los días son una red
de triviales miserias.."*

Jorge Luis Borges.

*"Los muertos, en el fondo,
lo están menos que yo"*

Miégsz.

* A la memoria de Don Eustorgio Tejeira, poeta y maestro.



REQUIEM

REQUIEM PARA UN GUERRILLERO MUERTO EN ACCION

*Aun caído
tu corazón es un muro
de piedra invicto,
arrancado a la tierra
que se apega a tu sangre.*

*No pudo el frío 2
llenar tus huesos de dolor;
tampoco el viento
mojar tus ojos
con el llanto de los guijarros.*

*Por los acantilados 3
el pertrecho
sostuvo la borrasca,
que gemía
como el trueno
en la oscuridad de una tumba,
como la tiniebla
en el desconsuelo de la soledad.*

*El camino guarda 4
la agonía
del fango,
el espanto de la congoja,
el terror
y el estallido
de la firmeza de tus pasos.*

*El pedernal 5
mantuvo la mordedura
de la tempestad
y el disparo a tu vientre
quedó inmóvil,
como un relámpago
paralizado
en el bosque,
igual a la niebla
que hace perpetuo
el légamo
de la serranía.*

6

*Sobre el adoquín,
en la cumbre
impenetrable
de la tormenta,
tu orgullo sobrepuso
el óbito a la huida;
el aislamiento
a la entrega
de morir en acción.*

7

*·Yaces como la piedra,
muerto,
pero vivo en tu osamenta
de milenios,
como la dura roca
la frescura
de las aguas.
Digno del tiempo,
desafía los siglos
el barro
que no pudre tus huesos.*

8

*Sepulta
la hierba
el sitio final:
alfombras de maduras
hojarascas;
salmo de los arbustos;
aroma de esencias
silvestres.*

9

*Tu cabellera
voló de tu cráneo
al estampido
de la metralla.
Permanece
como una bandera,
altiva como tu muerte,
en la espesura de la eternidad.*

REQUIEM PARA MIRIAM,
EN UNA CASA DE PROSTITUCION

1

*Se apaga mi voz
en tu cabello claro,
como la ginebra
en la penumbra del garito.*

2

*Miriam violeta
en la fetidez
de los suburbios...
Miriam estrujada
de podredumbre
y soledad.*

3

*Eres un vacío de amor;
la huida de la sombra
en la niebla;
sucia de sexo
el frío sostiene tu cuerpo;
como si esperases
la última afrenta.*

4

*El tahúr,
vestido de harapos
se llevó
tu caricia en la noche;
huellas profundas,
besos grabados
en sangre de borrachos,
semejan lápidas en tu piel.*

5

*Miriam de carne torpe
hacia la muerte...
Te conocí en agosto...
Punta del Este partía
el horizonte brumoso...*

6

*Un lobo marino,
allá en la playa
de Atlántida,
¿recuerdas?
muerto de marinas ausencias
explicaba la vida
que es sólo
un salmo al escombros.*

7

*El viento estremece
en el mar tu agonía.
recuerdo tu blusa
y aquel pañuelo azul
sobre la arena.
Entonces el otoño
limpiaba tus labios de angustias.
¡Oh! limosnera de sollozos
en la tormenta
de tu apocalipsis.*

8

*Ahora está prisionera
tu alma
por un cerco de azotes.
Desamparada
en tu lecho
de muerte,
deambula
un vaho por tu rostro,
el orín del lupanar,
el agrio esputo del tugurio.*

9

*Para tu viejo camastro
el responso...
Mi requiem...*

REQUIEM PARA LOS MUERTOS
EN UN CEMENTERIO DE ALDEA.

1

*Ahora una elegía
cae del silencio.
En la piedra
el agua recogida
es un espejo.*

2

*Mustia la sangre
guarda el tono
de la hierba
a la huida del invierno.*

3

*Ebrio de noche
un búho
es un pecador
en los almendros.*

4

*Debajo de la tierra
es manso
el lenguaje
de los muertos:
hablan de la mansedumbre
de los siglos,
de los harapos
del sosiego,
de las vestiduras
de la gloria
lejana
de los sueños.*

5

*El tiempo
es Dios
en medio de la muerte,
lámpara sin luz,
una especie
de bruma
sin contorno ni peso.*

6

*El cementerio
es la buhardilla
del misterio.
¡Mirad esas lápidas
brumosas,
añejas...!
Por eso es que rondan
las jaurías
de las almas
en pena
del infierno.*

7

*Una llovizna
en el rostro
y en la boca
el recuerdo.*

8

*Pero también
los muertos ríen,
juegan
con sus huesos,
se mofan
de sus ojos vacíos,
muerden
el polvo
de sus cuerpos
y en las noches
de luna
sostienen su derecho:
alegan
que no quieren
el regreso,
que tienen
pan de libertad,
que en la fosa
profunda
los deseos
no existen,
que todo
lo comparten
hasta el lecho
simple y agorero.*

9

*Viven
una comunidad
sin esperanzas,
sin envidias
ni celos;
ni se pelean
por el sustento
diario
que reclama
la vida en movimiento.*

10

*En esta esquina
está mi abuelo,
su vida
la cantan
en los versos
que hizo
y que le hicieron.*

11

*El cementerio
es un remanso
en la penumbra
de los sueños.
Sólo igual
a la caravana
del entierro.*

REQUIEM PARA UN POETA

1

*Venga esa corona de púas
sobre la frente llagada del poeta
Lastimen adentro de su alma
el último latido de su corazón.
Ahora pueden devorarlo los buitres,
sacarle los ojos,
y dejarlo, ya de una vez,
con su mueca postrera.*

2

*El poeta cayó al fondo de la desesperación.
Sintió girar de pronto
en una ciudad muerta;
en abismos fantasmales
encadenó su adiós.
(Contra el risco
estalló
la negación de las gaviotas
sobre las balandras).*

3

*El poeta era una isla
en medio de la soledad.
Desanduvo las sandalias
del exilio,
la desgarradura
de encontrarse
escarnecido
en su propia lamentación.*

4

*El poeta no pudo
entonces
llorar más;
solo cayó en la heredad
que deja en la boca
la palabra al morir.*

SALMOS

ORACION PIDIENDO PAZ A LOS PECADORES

'Definitivamente, Carmen, ha muerto''.

A. Simons, De una Carta...

1

*¡Oh! tú que eres mi Dios,
Tiempo infinito,
te pido paz a los pecadores.*

2

*Paz a mi bienamada
que arrastró las sandalias del hambre;
paz a sus huesos
estrujados por el escarnio;
misericordia para sus ojos
lacerados
por una larga agonía...*

3

*Como a mi bienamada,
paz te ruego
para los que sufren
amonestaciones de la sociedad;
paz al ladrón,
al loco,
al que gime
en las ligaduras de la muerte.*

4

*Bienaventurados sean ya
y entren al templo
de tu morada.
Acógelos, oh, tú mi Dios,
en tu lecho
cuando llegue el santo
y justo
Juicio Final.*

PLEGARIA PIDIENDO PERDON A LOS INOCENTES.

1

*Escucha, oh, tú que eres mi Dios.
Tiempo infinito,
esta plegaria;
mi lamento
que recoge el perdón de los inocentes.*

2

*Siervos burlados por los enemigos,
los inocentes arden
en el sepulcro de los oprobios;
quebrantados
en el ludibrio de la soledad.*

3

*Son ovejas juzgadas en el rebaño
de las lágrimas;
en los tabernáculos
destinados a la muerte;
allí donde envejece piadoso
tu perdón en la hora precisa.*

4

*Sean benignas mis súplicas
por los que padecen prisión sin motivo;
por los que sufren vergüenza
ante sus prójimos;
aquellos condenados
por defender la libertad.*

5

*Postrados un día los traidores
purgarán la culpa de sus maldades
y entonces serán expulsados
de tu casa,
iluminada por el amor.*

ACCION DE GRACIA PARA LOS QUE
VIVEN EN PAZ CON SU CONCIENCIA

1

*He de alabarte,
oh, tú que eres mi Dios.
Tiempo infinito,
por la fuerza que me da tu sabiduría.*

2

*No hay en tu corazón
el asolamiento
que petrifica la conciencia.*

3

*Todo en ti parte de buenas aguas;
lentos aires viajan a tu alrededor
e inundan los pulmones de paz.*

4

*Una frescura glorifica
la serenidad de tu rostro,
iluminada
como la hierba
cuando cae el rocío.*

5

*Acción de gracia
por los que viven
en paz con su conciencia
elevaré por ti,
que evocas el reclinatorio
en la eternidad del claustro.*

6

*El mundo retumba en naufragio
cuando olvida
la explicación de su origen,
cuando desemboca en furias
como río en el mar.*

7

*El hombre te encontrará
en el Ultimo Día,
después de su muerte.*

ORACION PIDIENDO SER LIBRADO
DE LOS PADECIMIENTOS DEL DESTIERRO

1

*Líbrame de los padecimientos
del destierro, oh, tú que eres mi Dios,
Tiempo infinito.
¡Ponme a salvo de las congojas!
¡Líbrame de la congregación
del mal en los poderosos!
El destierro
es un debate en la oscuridad.*

2

*Por los deslizadores de la ausencia
pastorean las lamentaciones;
el poderío se torna
en jadeante aflixión;
se consolida la saeta
de lo gemidos;
se postra
el testimonio del amor
y la tierra duele
entre punzadas
menesterosamente tristes.*

3

*Dejad que muera
en el cautiverio de mis penas.
Tocad con redobles de injurias
el terror del castigo;
pero dejadme aferrado
a la entalladura de mi Patria;
magullado,
pero enaltecido en su corazón.*

ELEGIAS

CUADRO

1

*Las lluvias
traen el recuerdo.
En el llano
las palabras florecen.*

2

*El invierno
agita en el crepúsculo
las sandalias sucias,
del tiempo.*

3

*La hierba
luce bermeja
en la penumbra de la tarde.*

4

*Mi alma,
en la herrumbre
del hastío,
bosteza
hogueras de silencio.*

PROCLAMA

1

*Los montes
en litigio
son los vientos del pueblo,
los gritos
que pregonan
los labriegos:
la montaña bravía
por el dolor
del tiempo.*

ACUARELA

1

*Una red
de alcatraces
sacude el aire
en su vasija
aldeana.*

2

*El agua
se ilumina
de paz
en los jazmines.*

3

*La brisa
es una untura
amorosa,
suelta en tu cabello.*

EL RAYO TELURICO

1

*El rayo telúrico
se impuso
en la montaña.*

2

*El labriego,
profanado
en su hachuela
milenaria,
vadeando
cordilleras,
hondonadas;
solicita una noche
al natural
rocío,
ahogó
en sus garras
la invasora
voz de la jarana.*

3

*En la llanura
al tiempo
maduraban
esqueletos
en súplicas amargas.*

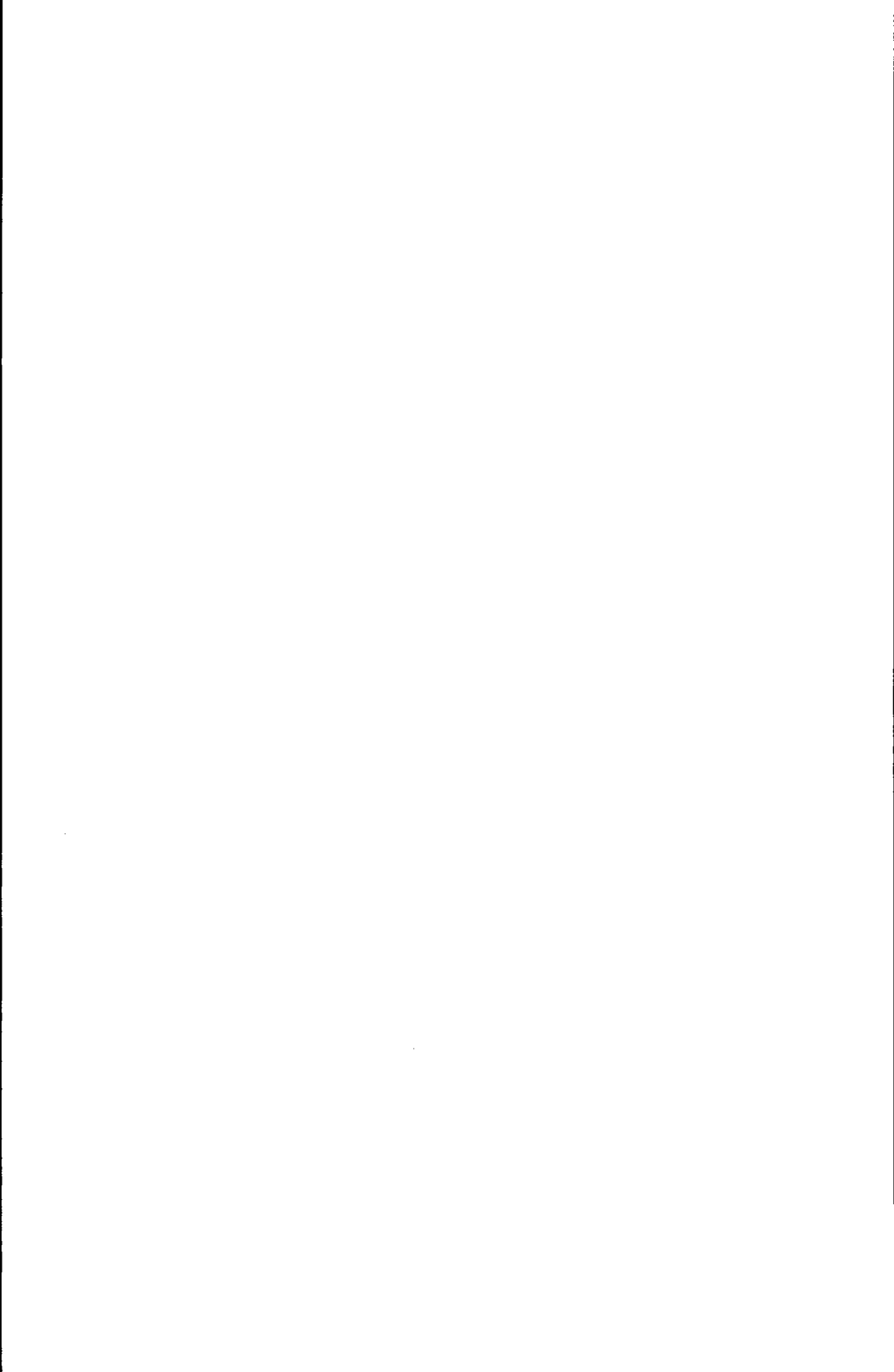
EN LA HORA DE TU MUERTE

1

*Esta llovizna gris de sentimiento
me trajo tu sonrisa venturosa,
la escarcha en su blasfemia dolorosa,
la ausencia fugitiva del tormento.*

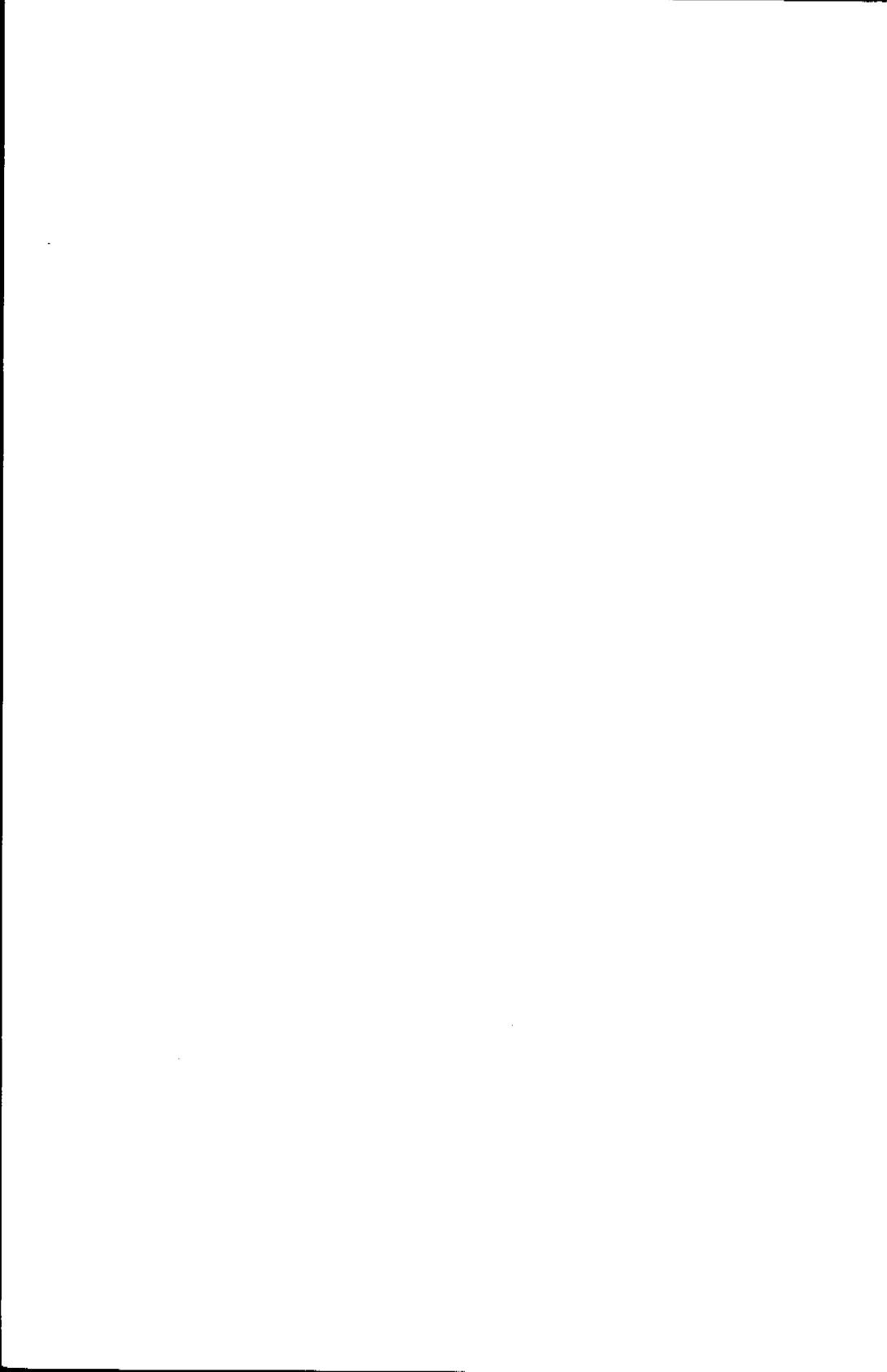
2

*En su declive todo el pavimento
aguas abajo enviaba presurosa,
la angustia del pasado lastimosa,
hacia el olvido marcha este momento.*



SUPLEMENTO

DOCUMENTOS DEL ACUERDO DE
PRINCIPIOS BASICOS E N T R E
PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS,
FIRMADOS POR EL MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES D E
PANAMA, JUAN ANTONIO TACK Y
EL SECRETARIO DE ESTADO,
HENRY KISSINGER.



PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA, JUAN ANTONIO TACK, EN EL ACTO DE FIRMA DEL ACUERDO DE PRINCIPIOS BASICOS ENTRE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON EL SECRETARIO DE ESTADO HENRY KISSINGER.

Señor Secretario de Estado:

Usted ha tenido la gentileza de venir a tierra panameña para suscribir el Acuerdo sobre los Principios Básicos que guiarán, de aquí en adelante, las negociaciones para un nuevo Tratado del Canal entre Panamá y los Estados Unidos de América.

Por lo que a nosotros toca, nos presentamos ante nuestro pueblo y ante el mundo en forma abierta y franca. No tenemos nada que ocultar.

Aquí está hoy el resultado inicial de nuestros esfuerzos, encaminados a resolver los problemas entre ambos países derivados de la existencia del Canal interoceánico en territorio panameño y nuestra responsabilidad total en este momento es frente al pueblo panameño, que ha venido demandando justicia por setenta años para que se le restituyan derechos soberanos que legítimamente le corresponden.

El camino correcto para realizar plenamente la condición de Panamá como país soberano e independiente, tiene que partir de la abrogación del Tratado de 1903 y la devolución del territorio panameño conocido como Zona del Canal a la jurisdicción total de la República de Panamá. Y ese camino está trazado claramente en el Acuerdo que hoy firmamos.

Reconocemos, Señor Secretario de Estado, su profunda visión del curso de la historia, su comprensión cabal de las aspiraciones, objetivos y demandas plenamente justificadas de la Nación panameña, y su energía, decisión y voluntad para encontrar soluciones justas y adecuadas a los problemas reales.

Esperamos que nuestras gestiones y la labor tesonera que realizarán nuestros negociadores, conduzcan finalmente al nuevo Tratado justo y equitativo que quiere el pueblo panameño, y que elimine para siempre y realmente las causas de conflicto que han empañado, en distintas ocasiones, las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América.

Así, Señor Secretario de Estado, podremos construir entonces un nuevo tipo de relaciones entre los Gobiernos y pueblos de Panamá y los Estados Unidos, francas, cordiales y amistosas, sobre la sólida base del más profundo respeto mutuo a la soberanía nacional, a la identidad nacional y a la dignidad y orgullo patriótico de cada uno de nuestros dos países.

PANAMA, 7 de febrero de 1974

ANUNCIO CONJUNTO POR SU EXCELENCIA JUAN ANTONIO TACK, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL HONORABLE HENRY A. KISSINGER, SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEL 7 DE FEBRERO DE 1974, EN PANAMA.

La República de Panamá y los Estados Unidos de América han estado abocados a negociaciones para concertar un tratado enteramente nuevo respecto al Canal de Panamá, negociaciones que fueron hechas posibles por la Declaración Conjunta entre los dos países del 3 de abril de 1964, suscrita bajo los auspicios del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, actuando provisionalmente como Organó de Consulta. El nuevo tratado abrogaría el tratado existente desde 1903 y sus enmiendas posteriores, estableciendo los requisitos para una relación moderna entre los dos Estados basada en el más profundo respeto mutuo.

Desde el fin del pasado mes de noviembre, los representantes autorizados de los dos gobiernos han estado sosteniendo importantes conversaciones que han permitido llegar a un acuerdo sobre un conjunto de principios fundamentales, los cuales servirán de guía a los negociadores en el esfuerzo por concertar un tratado justo y equitativo, que elimine, de una vez por todas, las causas de conflicto entre los dos países.

Los principios que hemos acordado, a nombre de nuestros respectivos gobiernos, son los siguientes:

1. El tratado de 1903 y sus enmiendas serán abrogados al concertarse un tratado enteramente nuevo sobre el canal interoceánico.

2. Se eliminará el concepto de perpetuidad. El nuevo tratado relativo al canal de esclusas tendrá una fecha de terminación fija.

3. La terminación de la jurisdicción de los Estados Unidos en territorio panameño se realizará prontamente, de acuerdo con los términos especificados en el nuevo tratado.

4. El territorio panameño en el cual se halla situado el canal será devuelto a la jurisdicción de la República de Panamá. La República de Panamá, en su condición de soberano territorial, conferirá a los Estados Unidos de América, por la duración del nuevo tratado sobre el canal interoceánico, y conforme se establezca en el mismo, el derecho de uso sobre las tierras, aguas y espacio aéreo que sean necesarios para el funcionamiento, mantenimiento, protección y defensa del canal y el tránsito de las naves.

5. La República de Panamá tendrá una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la operación del canal en su territorio. Se reconoce que la posición geográfica de su territorio constituye el principal recurso de la República de Panamá.

6. La República de Panamá participará en la administración del canal, de conformidad con un procedimiento que habrá de ser acordado en el tratado. También se estipulará en el tratado que la República de Panamá asumirá la total responsabilidad por el funcionamiento del canal a la terminación del tratado.

La República de Panamá conferirá a los Estados Unidos de América los derechos necesarios para regular el tránsito de las naves a través del canal y operar, mantener, proteger y defender el canal, y para realizar cualquier otra actividad específica en relación con esos fines, conforme se establezca en el tratado.

7. La República de Panamá participará con los Estados Unidos de América en la protección y defensa del canal, de conformidad con lo que se acuerde en el nuevo tratado.

8. La República de Panamá y los Estados Unidos de América, reconociendo los importantes servicios que el Canal Interoceánico de Panamá brinda al tráfico marítimo internacional, y teniendo en cuenta la posibilidad de que el presente canal podrá llegar a ser insuficiente para dicho tráfico, convendrán bilateralmente en provisiones sobre obras nuevas que amplíen la capacidad del canal. Esas provisiones se incorporarán en el nuevo tratado de acuerdo con los conceptos establecidos en el Principio 2.

JUAN ANTONIO TACK,
Ministro de
Relaciones Exteriores
de Panamá.

HENRY A. KISSINGER,
Secretario de Estado
de los Estados Unidos
de América.

RESUMEN DEL CANCELLER PANAMEÑO, LICENCIADO JUAN ANTONIO TACK, ACERCA DE LA ACTUACION DE LA DELEGACION PANAMEÑA EN EL DESARROLLO DE LA CONFERENCIA DE CANCELLERES HEMISFERICA, EN CIUDAD DE MEJICO, PARTICULARMENTE EN LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO CUARTO DE LA AGENDA QUE TRATA SOBRE EL CANAL DE PANAMA, EN SUS DECLARACIONES PARA RADIO LIBERTAD.

“Ahora que está ya casi por terminar la Conferencia de “Tlatelolco”, considero que estamos en condiciones de hacer un balance adecuado del desarrollo y del cumplimiento de una serie de objetivos en esta reunión. Naturalmente que una conferencia de esta naturaleza, de tipo político como lo es, se puede prestar a una serie de interpretaciones, diferentes unas de otras, y todo eso depende del enfoque que se le dé, todo depende de las perspectivas para analizar y desarrollar los resultados.

La Cancillería panameña, en lo que a nosotros concierne, siempre tiene ideas muy claras, y nunca pensamos que de esta reunión iban a salir decisiones definitivas en cuanto a soluciones de los asuntos planteados por América Latina; y por eso es que consideramos esta reunión como un diálogo. Un diálogo es una conversación entre dos partes con el propósito de tratar de analizar, identificar una serie de problemas y determinar si en el futuro es posible encontrarle soluciones. Considero que es positivo que Estados Unidos haya tenido el cuidado de prestar una atención prioritaria a los problemas que le plantea la América Latina. Por otro lado, considero que en la América Latina, ha sido ejemplar el esfuerzo que se hizo para lograr un consenso en una serie de asuntos que se consideran de vital importancia para la reunión. El consenso no significa, indudablemente, que haya unanimidad en todo; pero hay que reconocer que existe diversidad en América Latina y, por eso, lo más importante es que dentro de la diversidad se ha logrado aunar una serie de ideas en torno a problemas y objetivos.

Lo fundamental del caso de Panamá es que durante esta reunión se ha reafirmado, se ha reiterado de manera muy sólida, el respaldo y la solidaridad de la América Latina hacia la República de Panamá en nuestra lucha por recuperar la total jurisdicción en la Zona del Canal. Esa solidaridad, ese apoyo, se le reiteró al Secretario de Estado, señor Kissinger, por parte de los voceros de los

Ministros Latinoamericanos, designados para que expresaran esa posición, que fueron los Cancilleres de Jamaica y de Méjico. Y en ese sentido deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar públicamente nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento, en particular, a los Cancilleres de Jamaica y de Méjico, y naturalmente, a todos los Cancilleres de la América Latina que dieron su respaldo unánime al tema relativo a la solución de la cuestión del Canal de Panamá. También es justo reconocer que al hablar sobre la posición Latinoamericana en nuestro tema, el Secretario de Estado Kissinger expresó una posición que nosotros consideramos positiva de parte de él, por lo menos, como Secretario de Estado, en lo que se refiere al curso de las negociaciones que se iniciarán en torno al Tratado. El señor Kissinger reiteró su posición personal para lograr que en un plazo razonable se pudieran adelantar las negociaciones referentes a un tratado, y reiteró el reconocimiento de los Estados Unidos que la situación existente en torno a la Zona del Canal, del mismo canal, no puede perdurar por mucho tiempo; y reconoció la necesidad de introducir ya en lo sustancial y definitivo la relación entre Panamá y los Estados Unidos. Así que, de por sí, esto lo consideramos una reafirmación muy importante y muy sólida de la posición panameña a nivel continental. Estamos convencidos que esa solidaridad se va a mantener hasta que se logre la solución definitiva que estamos buscando.

La delegación panameña que me acompañó en esta reunión ha hecho un trabajo extraordinario, participando en todas las actividades vinculadas a la conferencia, y, especialmente, Panamá ha tenido un papel muy importante dentro del grupo de trabajo que fue designado para redactar el documento final. En este momento que hablo, ese documento todavía se encuentra en proceso de elaboración; pero lo fundamental es que la participación de Panamá ha sido efectiva entre los países miembros de América Latina y ha sido un factor básico para mantener y reafirmar posiciones fundamentales de la América Latina en esto que se llama un "nuevo diálogo" con los Estados Unidos".

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 150 FRACCIONES DIVIDIDO
EN CINCO SERIES DE 30 FRACCIONES CADA UNA
DENOMINADAS A, B, C, D y E**

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D y E	B/.1,000.00	B/.150,000.00	B/.150,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D y E	300.00	45,000.00	45,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D y E	150.00	22,500.00	22,500.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	10.00	1,500.00	27,000.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	50.00	7,500.00	67,500.00
90 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	40,500.00
900 Premios, Series A, B, C, D y E	1.00	150.00	135,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.50	375.00	6,750.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	5.00	750.00	6,750.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.00	300.00	5,400.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	4,050.00
<u>1,074</u>	TOTAL...		<u><u>B/.510,450.00</u></u>

Precio de un Billete Entero	B/.	82.50
Precio de una Fracción		0.55
Valor de la Emisión		825,000.00
Emisión Actual		660,000.00
Aumento en Emisión		165,000.00

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA
NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS DOMINGOS DE
FEBRERO DE 1974**

SORTEOS	Nº	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Feb. 3	2867	1886	5218	7983
Feb. 10	2868	0102	9067	3461
Feb. 17	2869	4016	9620	2569
Feb. 24	2870	7588	7038	5422

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 90 FRACCIONES, DIVIDIDO
EN 6 SERIES DE 15 FRACCIONES CADA UNA
DENOMINADAS A, B, C, D, E, y F**

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Cada Serie	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D, E y F	B/.1,000.00	B/.15,000.00	B/. 90,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E y F	300.00	4,500.00	27,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E y F	150.00	2,250.00	13,500.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	10.00	150.00	16,200.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	50.00	750.00	40,500.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E y F	3.00	45.00	24,300.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E y F	1.00	15.00	81,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	2.50	37.50	4,050.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	5.00	75.00	4,050.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	2.00	30.00	3,240.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	3.00	45.00	2,430.00
<u>1,074 PREMIOS</u>	T O T A L . . .		<u>B/. 306,270.00</u>

Precio de un Billeto Entero	B/.49.50
Precio de Una Fracción	0.55
Valor de la Emisión	495,000.00

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA
NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS MIERCOLES DE
FEBRERO DE 1974**

SORTEOS	Nº	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Feb. 7	327	0310	1352	1502
Feb. 14	328	4976	4835	3893
Feb. 21	329	8035	2135	4597
Feb. 28	330	1462	6186	1707

**PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 2878 DE
ABRIL DE 1974
EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 15 FRACCIONES
A B/.1.10 CADA FRACCION**

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total Premios
1 PREMIO MAYOR	B/.10,000.00	B/.150,000.00	B/.150,000.00
1 SEGUNDO PREMIO	4,000.00	60,000.00	60,000.00
1 TERCER PREMIO	1,500.00	22,500.00	22,500.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

9 Premios—Cuatro Primeras Cifras	500.00	7,500.00	67,500.00
9 Premios—Cuatro Ultimas Cifras	500.00	7,500.00	67,500.00
90 Premios—Tres Primeras Cifras	50.00	750.00	67,500.00
90 Premios—Tres Ultimas Cifras	50.00	750.00	67,500.00
900 Premios—Dos Primeras Cifras	2.00	30.00	27,000.00
900 Premios—Dos Ultimas Cifras	2.00	30.00	27,000.00
9,000 Premios—Ultima Cifra	1.10	16.50	148,500.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

9 Premios—Cuatro Primeras Cifras	300.00	4,500.00	40,500.00
9 Premios—Cuatro Ultimas Cifras	300.00	4,500.00	40,500.00
90 Premios—Tres Primeras Cifras	15.00	225.00	20,250.00
90 Premios—Tres Ultimas Cifras	15.00	225.00	20,250.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

9 Premios—Cuatro Primeras Cifras	200.00	3,000.00	27,000.00
9 Premios—Cuatro Ultimas Cifras	200.00	3,000.00	27,000.00
90 Premios—Tres Primeras Cifras	10.00	150.00	13,500.00
90 Premios—Tres Ultimas Cifras	10.00	150.00	13,500.00

PREMIOS

B/.907,500.00

Emisión 100,000 billetes
 Precio de un Billete entero B/.16.50
 Precio de Un décimo quinto o fracción . . B/. 1.10